



OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-029-2021

Informe final de seguimiento al gasto y al cumplimiento de normas de austeridad II Trimestre 2021

Equipo auditor: Líder: Diego Gustavo Falla Falla- Jefe Oficina de Control Interno
 Apoyo: Bibiana Stella Tíjaro Sánchez – Contratista
Fecha emisión: agosto 2021

TRD OCI – 107 – 34,38

ES-FM-004_V4

CONTENIDO

1. RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. GENERAL	4
2.2. ESPECÍFICOS	4
3. ALCANCE	4
4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
5.1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	5
5.2. Análisis General del Gasto	5
5.2.1. Análisis del Gasto de Personal	6
5.2.1.1. Sueldos y Salarios	6
5.2.1.1.1. Sueldos de Personal	7
5.2.1.1.2. Planta de Personal MinCIT	7
5.2.1.1.3. Vinculación de Personas con Discapacidad	7
5.2.1.2. Horas Extras	8
5.2.1.3. Gastos de Representación	9
5.2.1.4. Prima Técnica	10
5.2.1.5. Incapacidades	11
5.2.1.6. Vacaciones	12
5.2.1.6.1. Indemnización por Vacaciones	13
5.2.1.7. Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	14
5.2.1.7.1. Capacitaciones	14
5.2.1.8. Dotación y Suministro a Trabajadores	15
5.2.2. Gastos Generales	16
5.2.2.1. Estudios y Proyectos	16
5.2.2.2. Vigilancia y Seguridad	17
5.2.2.3. Materiales y Suministros	17

5.2.2.3.1.	Consumo de Papel en Resmas	18
5.2.2.4.	Mantenimiento	19
5.2.2.5.	Servicios Públicos	20
5.2.2.5.1.	Gasto por Telefonía Fija	20
5.2.2.5.2.	Gasto por Telefonía Móvil	21
5.2.2.5.3.	Consumo de Energía en KWh	22
5.2.2.5.4.	Consumo de Agua en Mts ³	23
5.2.2.6.	Arrendamiento Operativo	24
5.2.2.7.	Viáticos y Gastos de Viaje	24
5.2.2.7.1.	Comisiones	25
5.2.2.7.2.	Tiquetes Adquiridos	25
5.2.2.8.	Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	26
5.2.2.9.	Seguros Generales	27
5.2.2.10.	Contratos de Administración	28
5.2.2.11.	Combustibles y Lubricantes	28
5.2.2.11.1.	Gasto por Concepto de Multas de Tránsito	29
5.2.2.11.2.	Vehículos Utilizados los Fines de Semana	29
5.2.2.12.	Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería	29
5.2.2.13.	Procesamiento de Información	30
5.2.2.14.	Organización de Eventos	31
5.2.2.15.	Honorarios	31
5.2.2.15.1.	Contratación por Prestación de Servicios	31
5.2.2.15.2.	Contratación por Prestación de Servicios Persona Natural	32
5.2.2.15.3.	Revisión de Efectividad	33
5.2.2.16.	Otras Transferencias	35
5.2.2.17.	Subvenciones	35
5.3.	Acuerdo Marco Precios	2
5.4.	Reporte Semestral de Austeridad del Gasto al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	1
5.5.	Control Interno Disciplinario	1
6.	CONCLUSIONES	3

UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Seguimiento al gasto y al cumplimiento de normas de Austeridad -II Trimestre 2021

1. RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

- Coordinador Grupo Administrativa
- Coordinar Grupo Pasajes y Viáticos
- Coordinador Grupo Contratos
- Coordinador Grupo Pasajes y Viáticos
- Jefe Oficina Sistemas de Información
- Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
- Coordinador Grupo Contable

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Verificar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario No. 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, en su Capítulo 7. “Otras Disposiciones”, Artículo 2.8.4.8.2 “Verificación del cumplimiento de disposiciones” el cual establece que: “Las Oficinas de Control Interno, verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones...preparará y enviará al representante legal un informe trimestral... El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica, a través del ejercicio de sus auditorías regulares... En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”, procede a presentar el Informe de seguimiento al cumplimiento de la normatividad relacionada con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2.2. ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
- Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Entidad, durante el II trimestre de la vigencia fiscal 2021.
- Revisar la efectividad de las acciones de mejoramiento generadas en los Seguidimientos de Austeridad de vigencias anteriores.

3. ALCANCE

El informe corresponde al seguimiento realizado a los gastos del II trimestre del 2021, el cual se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2020.

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto Único Reglamentario No. 1068 del 26 de mayo de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público
- Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 “Directrices de austeridad”
- Decreto 371 del 08 de abril de 2021 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Este informe contiene el análisis sobre el comportamiento del gasto correspondiente al II trimestre de 2021, el cual incluye los gastos de personal y generales de cada una de las unidades ejecutoras del Ministerio (35-01-01-000 - Gestión General, 35-01-02 - Dirección de Comercio, 35-01-01-006 Consejo Técnico de la Contaduría Pública y 35-01-01-008 BID Banco Interamericano de Desarrollo), unificados por conceptos, comparados con el mismo periodo en la vigencia anterior (a precios corrientes) y analizados con base en la información contable registrada en el Sistema SIIF Nación II para el periodo de abril a junio de 2021.

En el informe se presenta el resultado del seguimiento al cumplimiento de las siguientes normas: Decreto 371 del 08 de abril de 2021 de MinHacienda “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre del 2018 “DIRECTRICES DE AUSTERIDAD” y el Decreto 1068 de 2015 título 4 “Medidas de Austeridad del gasto público”.

5.2. Análisis General del Gasto

Realizada la comparación entre el II trimestre de 2021 y el mismo periodo de 2020 de las cuentas que componen el gasto del MinCIT, se evidenció incremento del 41,10%, como se muestra a continuación en el cuadro N°1:

ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2021		II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
		VALOR	PART.		\$	%
51	De Administración y Operación	126.520.707.047,39	27,41%	1.954.013.614,32	124.566.693.433,07	6374,91%
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	1.645.513.993,96	0,36%	25.041.781.021,93	(23.396.267.027,97)	-93,43%
54	Transferencias y Subvenciones	260.325.493.317,34	56,41%	289.056.464.675,31	(28.730.971.357,97)	-9,94%
55	Gasto Público Social	16.640.700,00	0,00%	16.640.700,00	-	0,00%
57	Operaciones Interinstitucionales	62.017.436.651,43	13,44%	2.142.607.037,57	59.874.829.613,86	2794,48%
58	Otros Gastos	10.982.440.033,02	2,38%	8.857.059.091,31	2.125.380.941,71	24,00%
TOTAL		461.508.231.743,14	100%	327.068.566.140,44	134.439.665.602,70	41,10%

Cuadro No 1 Gasto Total II trimestre MinCIT 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Para efectos del presente informe, efectuaremos análisis detallado de las subcuentas que componen la cuenta mayor 51 “De Administración y Operación”, asociadas a los “Gastos de Personal” y “Gastos Generales”, que para el II trimestre de 2021, presentó incremento del 6374,91% comparado con el mismo periodo de 2020; es de anotar que se excluye la cuenta 5120 “Impuestos, Contribuciones y Tasas”, como se muestra en el cuadro N°2:

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN					
DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2021		II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Gastos de personal	13.515.605.126,00	100,00%	12.598.465.835,47	917.139.290,53	7,28%
Gastos Generales	112.692.123.260,39	833,79%	(10.810.345.176,15)	123.502.468.436,54	-1142,45%
SUB TOTAL	126.207.728.386,39	934%	1.788.120.659,32	124.419.607.727,07	6958,12%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	312.978.661,00	0,28%	165.892.955,00	147.085.706,00	88,66%
SUB TOTAL	312.978.661,00	2,32%	165.892.955,00	147.085.706,00	88,66%
TOTAL CUENTA (51)	126.520.707.047,39	936,11%	1.954.013.614,32	124.566.693.433,07	6374,91%

Cuadro No 2 Gasto de Administración y Operación 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

5.2.1. Análisis del Gasto de Personal

Desglosando la variación de los “Gastos de Personal”, se evidenció incremento del 7,28% entre el II trimestre de 2021 y el mismo periodo de 2020, como se muestra en el cuadro N°3.

GASTOS DE PERSONAL-51						
CUENTA	NOMBRE	II TRIMESTRE 2021		II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
		VALOR	PART.		\$	%
5101	Sueldos y salarios	6.281.627.267,00	46,48%	6.516.576.821,35	(234.949.554,35)	-3,61%
5102	Contribuciones Imputadas	-	0,00%	3.405.130,00	(3.405.130,00)	-100,00%
5103	Contribuciones Efectivas	2.371.775.025,00	17,55%	1.688.395.574,00	683.379.451,00	40,48%
5104	Aportes Sobre la Nómina	352.491.300,00	2,61%	353.723.100,00	(1.231.800,00)	-0,35%
5107	Prestaciones Sociales	4.349.226.144,00	32,18%	3.964.188.979,12	385.037.164,88	9,71%
5108	Gastos de Personal Diversos	160.485.390,00	1,19%	72.176.231,00	88.309.159,00	122,35%
TOTAL		13.515.605.126,00	100,00%	12.598.465.835,47	917.139.290,53	7,28%

Cuadro No 3 Gastos de Personal 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

A continuación, se realizará el análisis detallado de las subcuentas pertenecientes a este grupo.

5.2.1.1. Sueldos y Salarios

La cuenta 5101 denominada “Sueldos y Salarios”, presentó disminución del 3,61% entre el II trimestre de 2021 y el mismo periodo de 2020, como se muestra en el cuadro N°4.

SUELDO Y SALARIOS						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	II TRIMESTRE 2021		II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
		VALOR	PART.		\$	%
510101	Sueldos	5.266.020.160,00	38,96%	5.426.078.726,00	(160.058.566,00)	-2,95%
510103	Horas extras y festivos	53.351.500,00	0,39%	45.210.602,00	8.140.898,00	18,01%
510105	Gastos de representación	96.967.863,00	0,72%	109.853.214,00	(12.885.351,00)	-11,73%
510110	Prima técnica	829.099.323,00	6,13%	902.475.407,54	(73.376.084,54)	-8,13%
510123	Auxilio de transporte	20.620.138,00	0,15%	16.106.034,00	4.514.104,00	28,03%
510151	Estímulo a la eficiencia	-	0,00%	-	-	0,00%
510160	Subsidio de alimentación	15.568.283,00	0,12%	16.852.837,81	(1.284.554,81)	-7,62%
TOTAL		6.281.627.267,00	46,48%	6.516.576.821,35	(234.949.554,35)	-3,61%

Cuadro No 4 Gasto de Sueldos de Personal 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación

En seguida se presentará el análisis de las subcuentas más representativas.

5.2.1.1.1. Sueldos de Personal

Al comparar los gastos del II trimestre de 2021 con el mismo periodo de 2020, se presentó disminución del 2,95% en la subcuenta Sueldos de Personal 510101, como se muestra a continuación en el cuadro N°5

SUELDOS DE PERSONAL – 510101					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	1.524.090.002,00	14,74%	1.424.570.258,50	99.519.743,50	6,99%
Febrero	1.767.848.657,00	17,09%	1.709.902.857,00	57.945.800,00	3,39%
Marzo	1.783.498.952,00	17,25%	1.929.572.667,59	(146.073.715,59)	-7,57%
Abril	1.773.438.275,00	17,15%	1.766.958.858,40	6.479.416,60	0,37%
Mayo	1.784.042.973,00	17,25%	1.837.601.240,60	(53.558.267,60)	-2,91%
Junio	1.708.538.912,00	16,52%	1.821.518.627,00	(112.979.715,00)	-6,20%
TOTAL	10.341.457.771,00	100,00%	10.490.124.509,09	(148.666.738,09)	-1,42%
TOTAL TRIMESTRE	5.266.020.160,00	50,92%	5.426.078.726,00	(160.058.566,00)	-2,95%

Cuadro No 5 Gasto de Sueldos de Personal 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

De acuerdo con lo informado por el Grupo Talento Humano se redujo el gasto de “Sueldos de Personal”, debido a los nombramientos ordinarios y provisionales, al igual que los retiros por renuncia y por pensión.

5.2.1.1.2. Planta de Personal MinCIT

El Grupo de Talento Humano informó la distribución de la planta para el II trimestre de 2021 comparada con la del 2020; para Cargos Vacantes se presentó incremento 33,3%, como se muestra en el cuadro N°6:

VINCULACIÓN	2021				2020			VARIACIÓN	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	PART.	ABRIL	MAYO	JUNIO	No.	%
Servidores de Carrera Administrativa	272	270	270	53,57%	258	258	258	12	4,65%
Periodo de Prueba	9	9	9	1,79%	32	34	36	(27)	-75,00%
Libre Nombramiento y Remoción (LNR)	93	92	88	17,46%	93	94	94	(6)	-6,38%
Nombramiento Provisional	66	66	65	12,90%	65	64	62	3	4,84%
Cargos Vacantes	64	67	72	14,29%	56	54	54	18	33,33%
TOTAL	504	504	504	100,00%	504	504	504	-	0,00%

Cuadro No 6 Planta de Personal MinCIT I trimestre de 2021 vs. 2020 – Fuente: Archivo Grupo Talento Humano

La nómina de personal corresponde a un total de 504 cargos; a junio de 2021 y a junio de 2020 la ocupación fue del 85,71% y 89,29% respectivamente; en el cuadro N°6 se puede evidenciar que el número de servidores de carrera administrativa incremento en un 4,65%, es decir, doce (12) funcionarios; en cuanto a los funcionarios Provisionales se incrementó en el 4,84%, que corresponde a tres (3) funcionarios. Es importante precisar que en el incremento del gasto de sueldos influye el aumento salarial del 5.12% establecido en el Decreto 304 del 27 de febrero 2020.

5.2.1.1.3. Vinculación de Personas con Discapacidad

En relación con el cumplimiento del artículo 2.2.12.2.3 del Decreto 1083 de 2015, sobre el porcentaje mínimo de vinculación de personas en condición de discapacidad, el Grupo Talento Humano, relacionó el personal con discapacidad, como se muestra en el cuadro resumen N°7:

PGN

TAMAÑO DE LA PLANTA	PORCENTAJE DE LA PLANTA CON PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD MinCIT
---------------------	--	----------------------------------

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027	PERIODO	PLANTA DE PERSONAL	No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	% PARTICIPACIÓN No. PERSONAS	TOTAL ASIGNACIÓN BÁSICA
1. Plantas entre 1 y 1000 empleos	2%	3%	4%	2019	504	10	2,0%	37.932.971,00
2. Plantas entre 1001 y 3000 empleos	1%	2%	3%	2020	504	9	1,8%	34.465.212,42
3. Plantas mayores a 3001 empleos	0,5%	1%	2%	2021	504	15	3,0%	63.270.616,59

Cuadro No 7 Personal con Discapacidad 2021 vs. 2020 – Fuente: Reporte GDTH

Conforme a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano se da cumplimiento del porcentaje mínimo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

Recomendación

En la verificación del reporte de vinculación de funcionarios en condiciones de discapacidad se evidencia que el Grupo Talento Humano para dar cumplimiento a lo que establece la normatividad descrita en el numeral 3 de la Circular Conjunta 025 de 2019 DAFP y la Resolución 113 del 31 de enero de 2020 del MinSalud, realizó la gestión para obtener las certificaciones de discapacidad, no obstante, aún se evidencian inconsistencias en la información suministrada como es el caso de los funcionarios “CARLOS COSSIO MARTINEZ” y “MARTHA PATRICIA ZAMBRANO ORDOÑEZ” que reportan carta de solicitud de certificación, pero no se relacionan en la base de datos, así como, en reportes anteriores se presentan funcionarios que a la fecha del presente corte no se incluyeron y algunos funcionarios manifiestan que la EPS no les certificó la discapacidad. Por lo anterior, está Oficina recomienda que para futuras solicitudes de información se remita la documentación completa y con los filtros de verificación que permitan garantizar la veracidad de esta.

5.2.1.2. Horas Extras

Comparando los gastos de la subcuenta 510103 “Horas Extras” entre el II trimestre de 2021 y el mismo periodo de 2020, se evidenció incremento del 18,01%, tal como se muestra en el cuadro N°8.

HORAS EXTRAS – 510103					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	-	-	0,00%
Febrero	92.558.808,00	108,17%	21.988.398,00	70.570.410,00	320,94%
Marzo	(60.341.172,00)	-70,52%	25.986.435,00	(86.327.607,00)	-332,20%
Abril	18.157.517,00	21,22%	22.229.993,00	(4.072.476,00)	-18,32%
Mayo	17.089.616,00	19,97%	11.001.271,00	6.088.345,00	55,34%
Junio	18.104.367,00	21,16%	11.979.338,00	6.125.029,00	51,13%
TOTAL	85.569.136,00	100,00%	93.185.435,00	(7.616.299,00)	-8,17%
-					
TOTAL TRIMESTRE	53.351.500,00	62,35%	45.210.602,00	8.140.898,00	18,01%

Cuadro No 8 Gasto de Horas Extras 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Verificada la resolución de liquidación de horas extras No. 118, 160 y 191 de la Unidad Ejecutora Comercio Exterior y las resoluciones Nos. 454, 554 y 707 de la Unidad Ejecutora Gestión General del MinCIT, se observó incremento del 18,76% en las horas extras laboradas durante el II trimestre de 2021 frente a las laboradas en el II trimestre de 2020 como se muestra en el cuadro N°9.

No. HORAS EXTRAS S/G RESOLUCIONES					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	No.	PART.		No. HE	%
Enero	2.197,58	15,33%	2.812,33	(614,75)	-21,86%
Febrero	2.800,50	19,54%	3.187,94	(387,44)	-12,15%
Marzo	2.779,18	19,39%	2.924,60	(145,42)	-4,97%
Abril	2.422,02	16,90%	1.640,27	781,75	47,66%
Mayo	2.260,40	15,77%	1.834,72	425,68	23,20%
Junio	1.871,25	13,06%	2.043,23	(171,98)	-8,42%
TOTAL	14.330,93	100,00%	14.443,09	(112,16)	-0,78%
TOTAL TRIMESTRE	6.553,67	45,73%	5.518,22	1.035,45	18,76%

Cuadro No 9 Gasto de Horas Extras 2021 vs. 2020 – Fuente: Resoluciones

Adicionalmente, de las 6.553,67 horas extras laboradas en el II trimestre de 2021, para el cargo de “Conductor Mecánico” representa 72,22% del total de las horas extras, ver cuadro N°10.

HORAS EXTRAS POR CARGO									
CARGO	II TRIMESTRE 2021			II TRIMESTRE 2020		VARIACIÓN			
	No. HE	VALOR	PART.	No. HE	VALOR	No. HE	VALOR	% HE	% VALOR
Auxiliar Administrativo	164,55	1.666.750,00	3,28%	59,00	565.744,00	105,55	1.101.006,00	178,90%	194,61%
Auxiliar de Servicios Generales	-	-	0,00%	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Conductor Mecánico	5.148,00	36.691.609,00	72,22%	4.790,48	29.606.460,00	357,52	7.085.149,00	7,46%	23,93%
Secretario Ejecutivo	1.241,12	12.450.349,00	24,50%	668,74	7.450.446,00	572,38	4.999.903,00	85,59%	67,11%
TOTAL	6.553,67	50.808.708,00	100,00%	5.518,22	37.622.650,00	1.035,45	13.186.058,00	18,76%	35,05%

Cuadro No 10 Gasto de Horas Extras 2021 vs. 2020 – Fuente: Resoluciones

Se efectuó la verificación del valor de las horas extras registras en aplicativo SIIF Nación con respecto a la información registrada en las resoluciones antes mencionadas, las cuales no presentan diferencia.

Para el II trimestre de 2021, se observa incremento del 18,01% en el gasto de horas extras con relación al 2020, debido a la activación de las actividades después del aislamiento preventivo – Codvid-19. Se debe tener en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2019, numeral 1.7, literal a “Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias”, Decreto 1068 de 2018 - artículo 2.8.4.4.3. y Decreto 371 de 2021, artículo 4.

5.2.1.3. Gastos de Representación

Para la subcuenta 510105 “Gastos de Representación” se presentó disminución del 11,73% al comparar el II trimestre de 2021 con el mismo periodo de 2020 como se muestra a continuación en el cuadro N°11:

GASTOS DE REPRESENTACIÓN – 510505					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	31.944.847,00	15,80%	30.294.087,00	1.650.760,00	5,45%
Febrero	36.617.742,00	18,11%	35.699.012,00	918.730,00	2,57%
Marzo	36.617.742,00	18,11%	39.985.518,70	(3.367.776,70)	-8,42%

GASTOS DE REPRESENTACIÓN – 510505					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Abril	36.617.742,00	18,11%	36.617.738,00	4,00	0,00%
Mayo	36.617.742,00	18,11%	36.617.738,00	4,00	0,00%
Junio	23.732.379,00	11,74%	36.617.738,00	(12.885.359,00)	-35,19%
TOTAL	202.148.194,00	100,00%	215.831.831,70	(13.683.637,70)	-6,34%
TOTAL TRIMESTRE	96.967.863,00	47,97%	109.853.214,00	(12.885.351,00)	-11,73%

Cuadro No 11 Gastos de Representación 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Conforme a lo indicado por el Grupo Talento Humano se presentó disminución dado que el señor Ministro José Manuel Restrepo Abondano presentó renuncia, al igual que los Viceministros José Saúl Pineda Hoyos y Julián Guerrero Orozco, trabajando hasta el mes de mayo, y para el siguiente mes se encargó de la funciones de Ministro a la Dra. Laura Isabel Valdivieso Jimenez.

Para el II trimestre de 2021, se asignaron Gastos de Representación al Ministro, los tres Viceministros (de Comercio Exterior, de Desarrollo Empresarial y de Turismo) y al Negociador Internacional en los términos que establece el Decreto 304 de 2020 "Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva...", como se describe en cuadro N°12.

DECRETO 304- GATOS DE REPRESENTACIÓN		MinCIT - GATOS DE REPRESENTACIÓN	
CARGO	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	No. FUNCIONARIOS POR CARGO	VALOR MENSUAL
Ministro del Despacho	9.345.782,00	1	9.345.782,00
Viceministros	6.817.989,00	3	20.453.967,00
Negociador Internacional Reguladora	6.817.989,00	1	6.817.989,00
TOTAL	22.981.760,00	5	36.617.738,00

Cuadro No 12 Gastos de Representación 2021 vs. 2020 – Fuente: Grupo Talento Humano

5.2.1.4. Prima Técnica

La subcuenta 510110 "Prima Técnica" se presentó disminución del 8,13% al comparar el II trimestre de 2021 con el mismo periodo de 2020, como se muestra a continuación en el cuadro N°14; esta subcuenta está compuesta por la Prima Técnica Salarial y Prima Técnica no Salarial, ver cuadro N°13.

PRIMA TÉCNICA -510110					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	264.779.064,00	15,59%	282.941.018,70	(18.161.954,70)	-6,42%
Febrero	312.084.615,00	18,37%	299.485.899,19	12.598.715,81	4,21%
Marzo	292.790.362,00	17,24%	316.699.114,77	(23.908.752,77)	-7,55%
Abril	290.224.372,00	17,08%	303.656.027,93	(13.431.655,93)	-4,42%
Mayo	283.625.328,00	16,70%	296.872.417,61	(13.247.089,61)	-4,46%
Junio	255.249.623,00	15,03%	301.946.962,00	(46.697.339,00)	-15,47%
TOTAL	1.698.753.364,00	100,00%	1.801.601.440,20	(102.848.076,20)	-5,71%
TOTAL TRIMESTRE	829.099.323,00	48,81%	902.475.407,54	(73.376.084,54)	-8,13%

Cuadro No 13 Gastos por Prima Técnica 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Conforme a lo indicado por el Grupo Talento Humano la variación obedece el porcentaje de la prima y el tipo de la misma (salarial o no salarial), a las condiciones personales e individuales de cada servidor su nivel jerárquico y grado salarial, situaciones administrativas de cada uno que afectan el monto pagado, como pueden ser vacaciones, licencias, retiros, fallos judiciales, entre otras.

PRIMA TÉCNICA					
PERIODO 2020	SALARIAL		NO SALARIAL		TOTAL
	CANT.	\$	CANT.	\$	\$
Enero	50	192.038.808,00	55	72.740.256,00	264.779.064,00
Febrero	50	212.330.025,00	54	99.754.590,00	312.084.615,00
Marzo	48	208.532.502,00	54	84.257.860,00	292.790.362,00
Abril	48	208.391.330,00	53	81.833.042,00	290.224.372,00
Mayo	48	203.897.220,00	53	81.833.042,00	285.730.262,00
Junio	43	171.822.004,00	53	5.427.619,00	257.249.623,00
TOTAL		1.197.011.889,00		505.846.409,00	1.702.858.298,00
TOTAL TRIMESTRE		584.110.554,00		249.093.703,00	833.204.257,00

Cuadro No 14 Gastos por Prima Técnica 2021 – Fuente: SIIF Nación II y Reporte GDTH

Con respecto a la información suministrada por el Grupo Talento Humano, se efectuó la verificación del gasto de la Prima Técnica con respecto al valor registrado en aplicativo SIIF Nación; identificando diferencia por valor de \$(4.104.934,00), como se ilustra en el cuadro N°15.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN- 510105		REPORTE GDTH		DIFERENCIA
PERIODO	2021			
	VALOR	VALOR		
Abril	290.224.372,00	290.224.372,00	-	
Mayo	283.625.328,00	285.730.262,00	-2.104.934,00	
Junio	255.249.623,00	257.249.623,00	-2.000.000,00	
TOTAL	1.698.755.385,00	1.702.858.298,00	(4.104.934,00)	

Cuadro No 15 Gastos por Prima Técnica 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II vs. Reporte GDTH

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en los informes de Austeridad del Gasto del I trimestre de 2020 formulándose por parte del Grupo Talento Humano plan de mejoramiento que vincula las acciones **No. 20-016A**, realizando conciliación trimestral con el Grupo de Contabilidad, verificado los valores de la prima técnica no salarial y salarial registrados en la cuenta "prima técnica".

5.2.1.5. Incapacidades

En la cuenta 5102 "Contribuciones Imputadas" se encuentra la subcuenta 510201 "Incapacidades" que presentó disminución del 100% para el II trimestre de 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020 (Ver cuadro N°16), dichos movimientos se evidencian a raíz de las recomendaciones de la OCI, frente al adecuado registro de la referida cuenta.

INCAPACIDADES -510201					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	1.168.218,00	31,14%	-	1.168.218,00	0,00%
Febrero	813.503,00	21,69%	9.009.612,10	(8.196.109,10)	-90,97%
Marzo	1.769.571,00	47,17%	3.354.831,00	(1.585.260,00)	-47,25%
Abril	-	0,00%	1.506.712,00	(1.506.712,00)	-100,00%
Mayo	-	0,00%	466.071,00	(466.071,00)	-100,00%
Junio	-	0,00%	1.432.347,00	(1.432.347,00)	-100,00%
TOTAL	3.751.292,00	100,00%	15.769.573,10	(12.018.281,10)	-76,21%

INCAPACIDADES -510201					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
TOTAL TRIMESTRE	-	0,00%	3.405.130,00	(3.405.130,00)	-100,00%

Cuadro No 16 Gastos por Incapacidades 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

En la verificación del gasto de la subcuenta 510201 “Incapacidades”, se observa diferencia por valor de \$(4.911.447,00) entre los valores registrado en SIIF Nación por mes y el archivo en Excel que presenta el Grupo Talento Humano como soporte detallado de los registros, Ver. cuadro N°17.

INCAPACIDADES			DIFERENCIA
PERIODO	SIIF NACIÓN II VALOR	REPORTE GDTH VALOR	
Enero	1.168.218,00	1.418.016,00	-249.798,00
Febrero	813.503,00	902.674,00	-89.171,00
Marzo	1.769.571,00	1.769.571,00	-
Abril	-	835.528,00	-835.528,00
Mayo	-	2.109.550,00	- 2.109.550,00
Junio	-	1.966.369,00	- 1.966.369,00
TOTAL	3.751.292,00	9.001.708,00	(5.250.416,00)
TOTAL TRIMESTRE	-	4.911.447,00	(4.911.447,00)

Cuadro No 17 Dif. Gastos por Incapacidades 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II vs. Reporte GDTH

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en los informes de Austeridad del Gasto del III trimestre de 2019 y de Estados Financieros a 30 de junio de 2019 formulándose por parte del Grupo Talento Humano plan de mejoramiento que vincula las acciones No. **19-103B, 19-128A, 19-128AB, 19-128AC y 128AD**, estableciendo la parametrización del Software de nómina para el registro y reconocimiento económico de las incapacidades e incorporación dentro del procedimiento de nómina la etapa del registro en el Software de nómina y lo concerniente a la gestión del cobro de las incapacidades. Así como, adelantar mensualmente las acciones del recobro ante la EPS, elaborar la conciliación con el Grupo Contabilidad y guía para el trámite de incapacidades.

5.2.1.6. Vacaciones

En la subcuenta 510701 “Vacaciones” y 510704 “Prima de Vacaciones”, presentó disminución del 9,17% y 16,09 respectivamente para el II trimestre de 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, como se ilustra en el cuadro N°18 y 19.

VACACIONES – 510701					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	143.476.932,93	(143.476.932,93)	-100,00%
Febrero	-	0,00%	143.141.534,91	(143.141.534,91)	-100,00%
Marzo	506.367.874,00	56,08%	145.963.474,37	360.404.399,63	246,91%
Abril	118.182.272,00	13,09%	147.163.822,69	(28.981.550,69)	-19,69%
Mayo	106.275.986,00	11,77%	146.725.707,31	(40.449.721,31)	-27,57%
Junio	172.041.640,00	19,06%	142.634.705,44	29.406.934,56	20,62%
TOTAL	902.867.772,00	100,00%	869.106.177,65	33.761.594,35	3,88%

VACACIONES – 510701					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%

TOTAL TRIMESTRE	396.499.898,00	43,92%	436.524.235,44	(40.024.337,44)	-9,17%
-----------------	----------------	--------	----------------	-----------------	--------

Cuadro No 18 Gastos por Vacaciones 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

PRIMA DE VACACIONES – 510704					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	97.825.181,00	(97.825.181,00)	-100,00%
Febrero	-	0,00%	97.596.500,00	(97.596.500,00)	-100,00%
Marzo	395.262.102,00	61,28%	99.520.548,00	295.741.554,00	297,17%
Abril	95.007.891,00	14,73%	100.338.969,00	(5.331.078,00)	-5,31%
Mayo	75.682.658,00	11,73%	100.040.252,00	(24.357.594,00)	-24,35%
Junio	79.039.788,00	12,25%	97.250.923,00	(18.211.135,00)	-18,73%
TOTAL	644.992.439,00	100,00%	592.572.373,00	52.420.066,00	8,85%

TOTAL TRIMESTRE	249.730.337,00	38,72%	297.630.144,00	(47.899.807,00)	-16,09%
-----------------	----------------	--------	----------------	-----------------	---------

Cuadro No 19 Gastos por Prima de Vacaciones 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

5.2.1.6.1. Indemnización por Vacaciones

Las indemnizaciones por vacaciones registradas en el rubro presupuestal A-01-01-03-001-002 presentó disminución del 64,40% para el II trimestre de 2021 en comparación con el mismo periodo del 2020, como se describe en cuadro N°20:

GASTOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES									
PERIODO	2021 RUBRO A-01-01-03-001-002				2020 RUBRO A-01-01-03-001-002			Variación	
	DGG (35-01-01)	DDCE (35-01-02)	TOTAL	PART.	DGG (35-01-01)	DDCE (35-01-02)	TOTAL	\$	%
Enero	-	-	-	0,00%	-	11.958.250,00	11.958.250,00	(11.958.250,00)	-100,00%
Febrero	-	-	-	0,00%	35.606.845,65	-	35.606.845,65	(35.606.845,65)	-100,00%
Marzo	12.429.770,00	4.216.057,00	16.645.827,00	43,72%	4.210.459,74	15.209.366,00	19.419.825,74	(2.773.998,74)	-14,28%
Abril	13.817.958,00	3.058.050,00	16.876.008,00	44,32%	8.970.148,00	25.714.065,00	34.684.213,00	(17.808.205,00)	-51,34%
Mayo	-	1.543.455,00	1.543.455,00	4,05%	17.416.933,00	1.480.460,00	18.897.393,00	(17.353.938,00)	-91,83%
Junio	-	3.010.396,00	3.010.396,00	7,91%	-	6.618.988,00	6.618.988,00	(3.608.592,00)	-54,52%
TOTAL	26.247.728,00	11.827.958,00	38.075.686,00	100,00%	66.204.386,39	60.981.129,00	127.185.515,39	(89.109.829,39)	-70,06%

TOTAL TRIMESTRE	13.817.958,00	7.611.901,00	21.429.859,00	56,28%	26.387.081,00	33.813.513,00	60.200.594,00	(38.770.735,00)	-64,40%
-----------------	---------------	--------------	---------------	--------	---------------	---------------	---------------	-----------------	---------

Cuadro No 20 Gasto de Indemnización por Vacaciones 2021 vs. 2020 – Fuente: Ejecución Presupuestal, SIIF Nación II

Conforme a la información reportada por el Grupo Talento Humano, el gasto por concepto de Indemnización por Vacaciones fue pagado únicamente al personal que se retiró del Ministerio, cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto en esta materia.

Recomendación

En la verificación de la información de Indemnización por Vacaciones versus la conciliación efectuada por el Grupo Talento Humano se evidenció diferencia de \$4.610.850,00, que de acuerdo con validaciones de la OCI están relacionadas con datos del primer trimestre 2021. Por lo anterior, la Oficina reitera la importante de conciliar validando las cifras con SIIF Nación II.

5.2.1.7. Capacitación, Bienestar Social y Estímulos

La subcuenta 510803 denominada “Capacitación, Bienestar Social y Estímulos” para el II trimestre de 2021 presenta incremento del 122,35%, en comparación con el mismo periodo de 2020, ver cuadro N°21:

CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS -510803					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	-	-	0,00%
Febrero	375.963.329,00	98,50%	129.334.948,00	246.628.381,00	190,69%
Marzo	(154.755.122,00)	-40,54%	160.764.161,00	(315.519.283,00)	-196,26%
Abril	135.196.824,00	35,42%	65.770.286,00	69.426.538,00	105,56%
Mayo	-	0,00%	6.405.945,00	(6.405.945,00)	-100,00%
Junio	25.288.566,00	6,63%	-	25.288.566,00	0,00%
TOTAL	381.693.597,00	100,00%	362.275.340,00	19.418.257,00	5,36%
-					
TOTAL TRIMESTRE	160.485.390,00	42,05%	72.176.231,00	88.309.159,00	122,35%

Cuadro No 21 Gasto por Capacitación, Bienestar Social y Estímulos 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Durante el I trimestre de 2021, se efectuaron ajustes para cancelar los asientos contables de las reservas presupuestales de los Contratos Nos. 58 de 2020 con Compensar y se registró la causación del Beneficio Económico Educativo BEE 2021 reconocido a través de las Resoluciones N°1093, 1134, 1078 y 1134 de 2021.

5.2.1.7.1. Capacitaciones

El Grupo Talento Humano durante el II trimestre de 2021, realizó las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIONES							
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN/CURSO	PERIODO	MEDIO	INSTITUCIÓN	CONVOCADOS	No. ASISTENTES	VALOR	CON REFRIGERIO
Registro Nacional de Turismo	abr-21	Virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	27	SIN COSTO	NO
Espacios de Participación Ciudadana	abr-21	Virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	26	SIN COSTO	NO
Derechos Humanos en el sector publico	21,22 y 23 de abril	virtual	Defensoría del Pueblo	COMUNIDAD MINISTERIAL	35	SIN COSTO	NO
Registro de Bienes Nacionales	abr-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	6	SIN COSTO	NO
Plan Vallejo	abr-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO
Sistema de Inspección Simultanea	abr-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	5	SIN COSTO	NO
Capacitación sobre PQRS	may-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	52	SIN COSTO	NO
Cientes satisfechos y empresarios exitosos	may-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO
Bienes y rentas	may-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	83	SIN COSTO	NO
Taller sobre teletrabajo	may-21	virtual	MINTIC	COMUNIDAD MINISTERIAL	54	SIN COSTO	NO
¿Cómo esta Colombia en acuerdos comerciales?	may-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO
Tarjeta Profesional para Guías de Turismo	may-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO

CAPACITACIONES							
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN/CURSO	PERIODO	MEDIO	INSTITUCIÓN	CONVOCADOS	No. ASISTENTES	VALOR	CON REFRIGERIO
Módulo de la Policía Antinarcóticos en la VUCE	may-21	Virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO
Acciones preventivas en conflicto de interés	jun-21	Virtual	FUNCION PUBLICA	COMUNIDAD MINISTERIAL	ENTIDAD EXTERNA	SIN COSTO	NO
Capacitación Excel Intermedio	08/06/2021 - 01/07/2021	virtual	UANTIOQUIA	FUNCIONARIOS	55	7.566.000	NO
Capacitación Excel Avanzado	06/07/2021 - 22/07/2022	virtual	UANTIOQUIA	FUNCIONARIOS	39	8.245.000	NO
Subsistema Nacional de Calidad y Programas de la Estrategia Calidad para Crecer	jun-21	Virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO
Seguridad y Privacidad de la Información	jun-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL	97	SIN COSTO	NO
Taller de Inteligencia Emocional y Trabajo en Equipo	jun-21	virtual	COMPENSAR	FUNCIONARIOS	30	5.820.000	NO
Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la ISO 14001	jun-21	Virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL Y EXTERNOS	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO
Capacitación Biocinemteca	jun-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL Y EXTERNOS	33	SIN COSTO	NO
Capacitación Emprendimiento con iNNpulsa	jun-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL Y EXTERNOS	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO
Capacitación en actualización sobre las normas de calidad que están rigiendo en turismo	jun-21	virtual	MINCIT	COMUNIDAD MINISTERIAL Y EXTERNOS	EL ÁREA NO CUENTA CON LOS SOPORTES DE ASISTENCIA	SIN COSTO	NO

Cuadro No 22 Gasto por Capacitación, Bienestar Social y Estímulos 2020 - Fuente: Reporte Grupo Talento Humano

Se evidencia que las capacitaciones realizadas en el II trimestre del 2021 se realizaron de manera virtual y no se presentan gastos por concepto de refrigerios y almuerzos, cumpliendo con lo establecido en el numeral 3.3 de la Directiva Presidencial No. 9 del 9 de noviembre de 2018, que establece “Limitar los costos de alimentación y solicitar las cantidades justas, procurando en todo momento racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos”.

5.2.1.8. Dotación y Suministro a Trabajadores

La subcuenta 510804 “Dotación y Suministro a Trabajadores” para el II trimestre de 2021 y 2020, no se presenta saldos contables, sin embargo, en el mes de junio 2021 se suscribieron los contratos de suministro de dotación AM-OC-70756-2021, AM-OC-70757-2021, AM-OC-70758-2021y AM-OC-70759-2021.

De acuerdo con lo anterior se evidencia que se continúa desatendiendo lo establecido en el artículo 2° del Decreto 1978 de 1989 que establece “El suministro a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año. La entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computará como factor del mismo en ningún caso”. Situación que fue objeto de observación por parte de esta oficina en el informe OCI-025-2020, a la cual se le formuló la acción de mejora N°20-030, con fecha de cumplimiento 30 de abril de 2021, sin embargo, a la fecha del presente informe no se ha cumplido, por lo que esta oficina solicita se realice la reprogramación y/o reformulación de la acción.

5.2.2. Gastos Generales

Comparando el II trimestre de 2021 con el mismo periodo de 2020, para la cuenta 5111 “Gastos Generales” se evidenció incremento del 100%. Las subcuentas más representativas fueron: “Estudios y Proyectos” con 96,59% y “Mantenimiento” con 0,69%; en el cuadro N°23, se detallan las cuentas de gasto:

GASTOS GENERALES – 5111						
CUESTA	NOMBRE	II TRIMESTRE 2021		II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
		VALOR	PART.		\$	%
511106	Estudios y proyectos	101.699.122.991,00	90,25%	(18.795.942.028,78)	120.495.065.019,78	-641,07%
511113	Vigilancia y seguridad	361.044.324,00	0,32%	269.215.572,00	91.828.752,00	34,11%
511114	Materiales y suministros	2.902.799,00	0,00%	7.337.523,21	(4.434.724,21)	-60,44%
511115	Mantenimiento	722.285.253,30	0,64%	819.723.383,66	(97.438.130,36)	-11,89%
511117	Servicios públicos	191.700.649,06	0,17%	198.997.704,47	(7.297.055,41)	-3,67%
511118	Arrendamiento operativo	326.352.220,59	0,29%	433.220.729,02	(106.868.508,43)	-24,67%
511119	Viáticos y gastos de viaje	113.940.119,59	0,10%	12.942.329,23	100.997.790,36	780,37%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	17.581.093,62	0,02%	23.536.062,67	(5.954.969,05)	-25,30%
511123	Comunicaciones y transporte	158.064.203,40	0,14%	135.227.364,80	22.836.838,60	16,89%
511125	Seguros generales	258.659.796,24	0,23%	339.905.197,57	(81.245.401,33)	-23,90%
511140	Contratos de administración	301.783.000,00	0,27%	312.174.340,00	(10.391.340,00)	-3,33%
511146	Combustibles y lubricantes	50.304.200,96	0,04%	22.569.454,51	27.734.746,45	122,89%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	219.784.685,82	0,20%	239.793.559,00	(20.008.873,18)	-8,34%
511150	Procesamiento de información	405.114.022,80	0,36%	-	405.114.022,80	0,00%
511154	Organización de eventos	31.117.200,18	0,03%	101.402.461,52	(70.285.261,34)	-69,31%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	50.750,00	0,00%	-	50.750,00	0,00%
511156	Bodegaje	-	0,00%	1.078.300,00	(1.078.300,00)	-100,00%
511165	Intangibles	360.000,00	0,00%	532.287,00	(172.287,00)	-32,37%
511179	Honorarios	7.397.573.411,50	6,56%	4.500.045.912,60	2.897.527.498,90	64,39%
511180	Servicios	434.382.539,33	0,39%	567.885.371,37	(133.502.832,04)	-23,51%
511190	Otros gastos generales	-	0,00%	9.300,00	(9.300,00)	-100,00%
TOTAL		112.692.123.260,39	100%	(10.810.345.176,15)	123.502.468.436,54	100,00%

Cuadro No 23 Gastos Generales 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

A continuación, se analizarán las subcuentas con mayor participación.

5.2.2.1. Estudios y Proyectos

Al comparar los gastos de la subcuenta 511106 “Estudios y Proyectos” en el II trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo de 2020, se evidenció incremento del 100%, como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTUDIOS Y PROYECTOS – 511106					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	900.643.481,15	(900.643.481,15)	-100,00%
Febrero	199.438.000,00	0,20%	11.591.882.902,87	(11.392.444.902,87)	-98,28%
Marzo	69.402.574,00	0,07%	6.733.963.528,76	(6.664.560.954,76)	-98,97%
Abril	109.514.954.800,00	107,40%	23.134.016.534,48	86.380.938.265,52	373,39%
Mayo	6.149.880.418,00	6,03%	2.738.300.919,57	3.411.579.498,43	124,59%
Junio	(13.965.712.227,00)	-13,70%	(44.668.259.482,83)	30.702.547.255,83	-68,73%
TOTAL	101.967.963.565,00	100,00%	430.547.884,00	101.537.415.681,00	23583,30%
TOTAL TRIMESTRE	101.669.122.991,00	99,74%	(18.795.942.028,78)	120.495.065.019,78	100,00%

Cuadro No 24 Gastos por Estudios y Proyectos 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Respecto a los gastos de “Estudios y Proyectos”, para el II trimestre 2021 se registraron los convenios con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia por \$272.646.625,00,

Confecámaras por \$979.500.000,00, los recursos a cargo Fiducoldex para los Patrimonios Autónomos Colombia Productiva, Innpulsa, Procolombia por \$41.958.659.883,00 y Fontur por \$58.757.157.057,00. Conforme a lo indicado por el Grupo Contabilidad, las obligaciones a cargo de los Patrimonios Autónomos obedecen a recursos transferidos que son y serán reclasificados en la cuenta de SUBVENCIÓN, conforme al concepto de la Contaduría General, ya que son programas de gobierno que tienen una destinación final y la entidad no obtiene un beneficio.

5.2.2.2. Vigilancia y Seguridad

La subcuenta 511113 denominada “Vigilancia y Seguridad” al realizar la comparación del II trimestre de 2021 con el mismo periodo del 2020, se presentó incremento 34,11%, como se muestra en el siguiente cuadro:

VIGILANCIA Y SEGURIDAD - 511113					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	-	-	0,00%
Febrero	26.744.026,60	4,44%	138.932.064,42	(112.188.037,82)	-80,75%
Marzo	213.952.189,40	35,56%	83.709.910,98	130.242.278,42	155,59%
Abril	120.348.108,00	20,00%	115.613.589,10	4.734.518,90	4,10%
Mayo	120.348.108,00	20,00%	107.357.988,84	12.990.119,16	12,10%
Junio	120.348.108,00	20,00%	46.243.994,06	74.104.113,94	160,25%
TOTAL	601.740.540,00	100,00%	491.857.547,40	109.882.992,60	22,34%
TOTAL TRIMESTRE	361.044.324,00	60,00%	269.215.572,00	91.828.752,00	34,11%

Cuadro No 25 Gastos de Vigilancia y Seguridad 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Los valores causados corresponden a la causación a cargo del Contrato 378 de 2019 suscrito con SERACIS LTDA., por concepto de servicio de vigilancia y seguridad privada de la unidad Gestión General y Dirección de comercio Exterior.

El Grupo Administrativa manifiesta que *“la variación principal corresponde a una novedad presentada en el primer semestre del 2020 con el pago por valor de \$ 89.534.353,00 del mes de febrero de 2020 a cargo de la gestión general la cual fue obligada en el segundo semestre del 2020 generando un desbalance en los valores obligados. Así mismo, se observa que para el mes de marzo del 2021 se obligan las mensualidades de los meses de enero y febrero de 2021. En consideración a todo lo anterior se puede ver que existe una variación del 3% que corresponde al incremento anual que se realiza y que es decretado mediante la CIRCULAR EXTERNA N° 20201300000455 del 31 de diciembre de 2020.”*

5.2.2.3. Materiales y Suministros

La subcuenta 511114 denominada “Materiales y Suministros” al realizar la comparación del II trimestre de 2021 con el mismo periodo del 2020, se presentó disminución 60,44%, como se muestra en el siguiente cuadro:

SUMINISTROS - 511114					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	76.854.429,00	92,60%	-	76.854.429,00	0,00%
Febrero	33.768.075,26	40,69%	2.170.226,00	31.597.849,26	1455,97%
Marzo	(30.528.025,26)	-36,78%	3.888.977,00	(34.417.002,26)	-884,99%
Abril	(370.750,00)	-0,45%	3.964.963,45	(4.335.713,45)	-109,35%

SUMINISTROS - 511114					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Mayo	1.934.532,00	2,33%	1.859.573,00	74.959,00	4,03%
Junio	1.339.017,00	1,61%	1.512.986,76	(173.969,76)	-11,50%
TOTAL	82.997.278,00	100,00%	13.396.726,21	69.600.551,79	519,53%
TOTAL TRIMESTRE	2.902.799,00	3,50%	7.337.523,21	(4.434.724,21)	-60,44%

Cuadro No 26 Materiales y Suministros 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Revisado el reporte auxiliar contable por tercero del aplicativo SIIF Nación II de la subcuenta 511114 “Materiales y Suministros”, para el trimestre en revisión, se evidenció que los cargos corresponden a legalización y reclasificaciones de reembolso de la Caja Menor.

5.2.2.3.1. Consumo de Papel en Resmas

En la subcuenta 511114 denominada “Materiales y Suministros” son causados los gastos de consumo de papel, para los que comparando los informes de consumos remitidos por el Grupo Administrativa entre el II trimestre de 2021 respecto al mismo periodo de 2020, se evidenció incremento de 88 resmas correspondientes al 1366,67%, como se ilustra en el cuadro N°27:

CONSUMO RESMAS DE PAPEL					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	CANT.	PART.		CANT.	%
Enero	3	1,60%	39	(36)	-92,31%
Febrero	76	40,64%	59	17	28,81%
Marzo	20	10,70%	25	(5)	-20,00%
Abril	24	12,83%	-	24	0,00%
Mayo	45	24,06%	-	45	0,00%
Junio	19	10,16%	6	13	216,67%
TOTAL	187	100,00%	129	58	44,96%
TOTAL TRIMESTRE	88	47,06%	6	82	1366,67%

Cuadro No 27 Consumo de papel en resmas 2021 vs. 2020, Fuente: Reporte GA

Las dependencias que tuvieron mayor consumo durante el II trimestre 2021, corresponden al Despacho Viceministerio de Comercio Exterior, Oficina Asesora Jurídica y el Grupo Gestión Documental. Ver cuadro siguiente:

CONSUMO RESMAS DE PAPEL POR DEPENDENCIA	TOTAL RESMAS	PART.
Despacho Viceministerio de Comercio Exterior	15	17,05%
Grupo Almacén	4	4,55%
Grupo Contratos	7	7,95%
Grupo Gestión Documental	20	22,73%
Grupo Parque Automotor	2	2,27%
Oficina Asesora Jurídica	40	45,45%
TOTAL	88	100,00%

Cuadro No 28 Consumo de papel en dependencia 2021 vs. 2020

Se evidencia incremento del 1366,67% del consumo en resmas de papel debido a reactivación de las actividades después de la emergencia sanitaria, por lo que se recomienda tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6.1 de la Directiva Presidencial No. 9 del 9 de noviembre de 2018, que establece “Utilizar medios digitales, de manera preferente y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta”.

5.2.2.4. Mantenimiento

Se presentó disminución del 11,89% para la subcuenta 511115 “Mantenimiento” al realizar la comparación del II trimestre de 2021 con el mismo periodo de 2020, como se evidencia en el cuadro N°29

MANTENIMIENTO - 511115					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	2.153.487,00	0,20%	-	2.153.487,00	0,00%
Febrero	101.906.519,25	9,63%	75.498.129,36	26.408.389,89	34,98%
Marzo	231.494.185,57	21,88%	141.359.253,98	90.134.931,59	63,76%
Abril	160.051.785,99	15,13%	243.641.019,49	(83.589.233,50)	-34,31%
Mayo	6.517.308,95	0,62%	90.358.050,26	(83.840.741,31)	-92,79%
Junio	555.716.158,36	52,53%	485.724.313,91	69.991.844,45	14,41%
TOTAL	1.057.839.445,12	100,00%	1.036.580.767,00	21.258.678,12	2,05%
TOTAL TRIMESTRE	722.285.253,30	68,28%	819.723.383,66	(97.438.130,36)	-11,89%

Cuadro No 29 Mantenimiento 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

La variación del gasto de mantenimiento corresponde según el Grupo Administrativa a gastos por caja menor relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor mientras se surtía el proceso de contratación, mantenimiento del sistema de seguridad en Ginebra Suiza y demás bienes que presentan algún deterioro o una necesidad de mantenimiento preventivo. Así mismo se encuentra obligaciones relacionadas con mantenimiento a cargo de la Oficina de Sistemas, lo cual representa más de un 80% del valor que se muestra en esta subcuenta.

Revisado el reporte auxiliar contable por tercero del aplicativo SIIF Nación II de la subcuenta 511115 “Mantenimiento”, para el trimestre en revisión, se evidenció que los cargos más representativos son por concepto mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y portátiles, así como, legalización de cajas menores, ver cuadro N°30:

CAUSACIÓN 2021						
UNIDAD	TERCERO	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	DEPENDENCIA
DG	ACTIVAUTOS GALERIAS S.A.S	Reclasificación CM	320.000,00	-	-	GA
DCE	COMSISTELCO S. A. S.	Manto. Preventivo y correctivo a servidores	16.140.124,00	-	-	OSI
DG	COMSISTELCO S. A. S.	Manto. Preventivo y correctivo a servidores CN. No. 379	37.660.290,00	-	37.660.290,00	OSI
DCE	COMWARE S.A.	Manto. Preventivo y correctivo con cobertura total de repuestos	11.829.035,00	-	23.658.071,08	GA
DCE	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	Servicio manto. preventivo y correctivo al módulo de inspección simultánea de la VUCE – DCE	-	-	133.399.570,69	OSI
DG	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.	Servicio de Soporte y manto.	-	-	12.550.911,00	GA
DG	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Legalización de Caja Menor/Reclasificaciones 121	302.000,00	6.547.664,00	3.995.144,00	
DG	SECURITAS DIRECT S.A.	Manto. sistema alarma, aseo oficina y servicio de mantenimiento oficina Ginebra	72.882,99	(30.355,05)	674.606,28	GA
DCE	TMS CORPORATION S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO TRACKING AND MANGEMENT SYSTEM MODULO DE IMPORTACIONES VUCE	-	-	120.365.049,00	OSI

CAUSACIÓN 2021						
UNIDAD	TERCERO	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	DEPENDENCIA
DG	TMS CORPORATION S.A.S	Servicio de Soporte y Mantenimiento al Sistema de Gestión Documental, Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos- PQRD, Comisiones y viáticos y demás aplicativos implementados	-	-	55.795.520,00	OSI
DCE	UNION TEMPORAL SP MIC	Manto. Preventivo y correctivos repuestos portátiles	19.837.912,00	-	19.837.912,01	OSI
DG	UNION TEMPORAL SP MIC	Manto. Preventivo y correctivo repuestos portátiles CN. No. 378	46.288.462,00	-	92.576.924,00	OSI
DG	UT INGECO	Manto. Preventivo y correctivo	27.601.080,00	-	55.202.160,30	OSI
TOTAL			160.051.785,99	6.517.308,95	555.716.158,36	

Cuadro No 30 Mantenimiento 2021 – Fuente: SIIF Nación II

5.2.2.5. Servicios Públicos

la subcuenta 511117 denominada “Servicios Públicos”, en el II trimestre de 2021 presentó disminución del 3,67% en comparación con el mismo periodo de 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

GASTO DE SERVICIOS PÚBLICOS - 511117					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	52.248.960,13	14,48%	55.054.661,56	(2.805.701,43)	-5,10%
Febrero	91.242.022,15	25,29%	83.810.891,22	7.431.130,93	8,87%
Marzo	25.613.854,39	7,10%	46.325.996,77	(20.712.142,38)	-44,71%
Abril	56.826.363,04	15,75%	68.302.355,11	(11.475.992,07)	-16,80%
Mayo	50.384.749,95	13,96%	71.055.953,59	(20.671.203,64)	-29,09%
Junio	84.489.536,07	23,42%	59.639.395,77	24.850.140,30	41,67%
TOTAL	360.805.485,73	100,00%	384.189.254,02	(23.383.768,29)	-6,09%
TOTAL TRIMESTRE	191.700.649,06	53,13%	198.997.704,47	(7.297.055,41)	-3,67%

Cuadro No 31 Gasto por Servicios Públicos 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Es la cuenta contable de Servicios Públicos se causan los gastos por concepto de agua, energía y telefonía móvil y fija en meses posteriores al consumo. Adicionalmente, se registran los gastos asociados al contrato No 266 cuyo objeto es el siguiente “PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, REVISTAS E INTERNET”.

A continuación, se presenta el comportamiento en el consumo de agua, energía, telefonía móvil y fija, para el II trimestre de 2021 así:

5.2.2.5.1. Gasto por Telefonía Fija

Para el II trimestre de 2021 se presentó disminución del 25,73% en el gasto por telefonía fija en comparación con el mismo periodo de 2020, como se muestra en el cuadro N°32:

CONSUMO TELEFONÍA FIJA							
OPERADOR	SEDE	SERVICIO	II TRIMESTRE 2021		II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
			TOTAL	PART.	TOTAL	\$	%
AVANTEL	Edificio CCI	Radioteléfonos	2.556.605,00	5,98%	1.477.921	1.078.684	72,99%

CONSUMO TELEFONÍA FIJA							
OPERADOR	SEDE	SERVICIO	II TRIMESTRE 2021		II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
			TOTAL	PART.	TOTAL	\$	%
TELEFÓNICA-MOVISTAR	Casa 7 Infantes Armenia - San Andres	Telefonía local:	1.898.520,00	4,44%	3.023.476	(1.124.956)	-37,21%
	Oficina San Andres – Armenia	Telefonía local e internet:	557.425,00	1,30%	1.172.280	(614.855)	-52,45%
	Casa 7 Infantes	Internet	3.314.313,00	7,76%	463.164	2.851.149	615,58%
	Edificio CCI	Línea 018000 VUCE	158.968,00	0,37%	3.017.378	(2.858.410)	-94,73%
	Oficina Santa Marta	Internet	135.078,00	0,32%	359.695	(224.617)	-62,45%
	Bodega Restrepo	Telefonía local	194.158,00	0,45%	202.376	(8.218)	-4,06%
	Casa de Pensamiento	Telefonía local	224.335,00	0,53%	202.376	21.959	10,85%
	Oficina Santa Marta	Telefonía local	-	0,00%	14.879	(14.879)	-100,00%
	Oficina San Andres	Internet	-	0,00%	826.359	(826.359)	-100,00%
UNE EPM	Edificio CCI	Línea 01-8000	-	0,00%	761.817	(761.817)	-100,00%
	Edificio CCI	Telefonía local	16.315.615,00	38,19%	15.747.286	568.329	3,61%
PEOPLEPHONE	Edificio CCI	Telefonía local	6.726.570,00	15,75%	6.789.897	(63.327)	-0,93%
	Ginebra	Telefonía local	645.075,96	1,51%	13.787.909	(13.142.833)	-95,32%
K-SYS	Ginebra	Internet	1.135.147,72	2,66%	1.113.504	21.644	1,94%
VIRFON	Washington	Telefonía	5.067.807,50	11,86%	5.345.484	(277.676)	-5,19%
COMCAST	Washington	Internet	2.877.181,20	6,74%	3.006.212	(129.031)	-4,29%
COLOMBIA MOVIL	Edificio CCI	Internet Inalámbrico	772.094,00	1,81%	148.974	623.120	418,27%
UNE EPM -DCE	Edificio CCI	Telefonía larga distancia	140.830,00	0,33%	55.839	84.991	152,21%
TOTAL			42.719.723,38	100,00%	57.516.827	(14.797.103)	-25,73%

Cuadro No 32 Gasto de Telefonía Fija 2021 vs. 2020 – Fuente: Informe Consumos, Grupo Administrativa

5.2.2.5.2. Gasto por Telefonía Móvil

Para el II trimestre de 2021 se presentó disminución del 12,46% en el gasto por telefonía móvil en comparación con el mismo periodo de 2020, como se muestra en el cuadro N°33. A la fecha el Ministerio cuenta con 14 líneas.

CONSUMO TELEFONÍA MOVIL							
NÚMERO DE LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	II TRIMESTRE 2021		II TRIM-2020	VARIACIÓN	
			TOTAL	PART.	TOTAL	\$	%
315-8537097®	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados Datos: 40GB	100.788,00	2,06%	850.550,00	(749.762,00)	-88,15%
310-4965302	Viceministro de Turismo	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	1.272.606,09	26,05%	875.509,00	397.097,09	45,36%
300-6203732	Viceministro de Desarrollo	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	307.935,00	6,30%	827.940,00	(520.005,00)	-62,81%
323-2334968	Despacho del Ministro de Comercio	Plan Ilimitado EMP 10000MB IP	310.650,30	6,36%	310.776,42	(126,12)	-0,04%
314-4704096	Viceministra de Comercio	Voz: Ilimitados Datos: 11GB	310.650,30	6,36%	310.776,42	(126,12)	-0,04%
310-2935947	Secretario General	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	424.650,30	8,69%	429.776,68	(5.126,38)	-1,19%
310-2188133	Director Integración Económica	En 2019 NO se cuenta con esta línea	185.699,28	3,80%	171.977,13	13.722,15	7,98%
310-2421530	Despacho del Ministro de Comercio	Corp. Plus TD1000 Ili20MX2012	185.699,28	3,80%	171.977,13	13.722,15	7,98%
310-2930439	Despacho del Ministro de Comercio	SeamosClaroCPlusTD1750Ili10MX	310.650,30	6,36%	374.281,57	(63.631,27)	-17,00%
314-4117386	Negociador Internacional	Plan Voz Ilimitado Datos: 8000MB	310.650,30	6,36%	310.776,42	(126,12)	-0,04%
320-8230425	Secretaría General	SeaclaroCPlusTD300Ili10mx_Si17	185.699,28	3,80%	171.977,13	13.722,15	7,98%
321-4570723	Despacho del Ministro de Comercio	Sin Limite Emp 10000MB IP	310.650,30	6,36%	1.211.288,28	(900.637,98)	-74,35%
317-3319653	Despacho del Ministro de Comercio	Plan es EMPRESARIAL de 4GB, Minutos Ilimitados	314.081,07	6,43%	240.673,77	73.407,30	30,50%
313-4770699	Director de Comercio Exterior	Corp. Plus TD2720 Ili20MX2012	355.650,10	7,28%	310.776,42	44.873,68	14,44%
TOTAL			4.886.059,90	100,00%	6.569.056,37	(818.670,09)	-12,46%

Cuadro No 33 Gasto de Telefonía Móvil 2021 vs. 2020 – Fuente: Informe Consumos, Grupo Administrativa

® Línea cedida a MinHacienda

El MinCIT estipula y reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" una la meta de ahorro del 5% en el gasto por telefonía. Para el II trimestre 2021, presenta un ahorro del 25,73% y 12,46% conforme a los consumos de telefonía fija y móvil respectivamente conforme a los reportes remitidos por el Grupo Administrativa.

5.2.2.5.3. Consumo de Energía en KWh

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Administrativa el consumo de energía para el II trimestre de 2021 fue de 162.726 KWh, el cual presentó disminución frente al mismo periodo de 2020 de 13.751 KWH equivalente 7,79%, lo que significó ahorro de \$(4.601.401,24) (4,83%), como se ilustra en el cuadro N°34.

CONSUMO ENERGÍA											
EMPRESA	SEDE	PISO	2021			2020		VARIACIÓN			
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE					
			Watts	\$	PART.	Watts	\$	Watts	\$	% Watts	%\$
CODENSA	Edificio CCI	L1	674	357.111,13	0,54%	627	324.824,39	47	32.286,74	7,50%	9,94%
		L3	241	146.174,46	0,22%	276	153.444,11	(35)	(7.269,65)	-12,68%	-4,74%
		L4	1.758	1.066.752,13	1,62%	1.213	665.298,96	545	401.453,17	44,93%	60,34%
		2	2.320	1.232.604,50	1,87%	2.720	1.406.228,80	(400)	(173.624,30)	-14,71%	-12,35%
		3	540	319.358,85	0,48%	1.590	828.118,22	(1.050)	(508.759,37)	-66,04%	-61,44%
		4	533	283.264,88	0,43%	515	266.335,37	18	16.929,51	3,50%	6,36%
		5	654	347.505,52	0,53%	570	294.974,28	84	52.531,24	14,74%	17,81%
		6(*)	3.094	1.643.902,03	2,49%	3.669	1.897.483,24	(575)	(253.581,21)	-15,67%	-13,36%
		7	4.387	2.331.935,25	3,54%	6.908	3.570.308,04	(2.521)	(1.238.372,79)	-36,49%	-34,69%
		9	1.535	816.329,50	1,24%	1.291	667.109,94	244	149.219,56	18,90%	22,37%
		6(*)	2.774	1.473.708,99	2,24%	3.761	1.949.735,83	(987)	(476.026,84)	-26,24%	-24,41%
		16	3.573	2.104.428,35	3,19%	3.241	1.760.100,11	332	344.328,24	10,24%	19,56%
		18	370	239.170,73	0,36%	392	226.029,96	(22)	13.140,77	-5,61%	5,81%
		Sótano	100.755	53.526.520,97	81,24%	107.784	55.752.333,36	(7.029)	(2.225.812,39)	-6,52%	-3,99%
		SubTotalCCI	123.208	65.888.767,31	80,81%	134.557	69.762.324,61	(11.349)	(3.873.557,30)	-8,43%	-5,55%
	Edificio Palma Real	Oficina501	408	232.532,18	1,79%	451	244.349,86	(43)	(11.817,68)	-9,53%	-4,84%
		Oficina502	3.074	1.751.857,17	13,45%	5.638	3.076.776,83	(2.564)	(1.324.919,66)	-45,48%	-43,06%
		Oficina601	6.883	3.912.454,12	30,04%	7.634	4.172.092,98	(751)	(259.638,86)	-9,84%	-6,22%
		Oficina602	6.427	3.662.243,25	28,12%	4.696	2.595.516,06	1.731	1.066.727,19	36,86%	41,10%
		Oficina801	603	344.511,72	2,65%	1.315	710.740,62	(712)	(366.228,90)	-54,14%	-51,53%
		Oficina802	280	159.545,60	1,23%	2.520	1.348.794,30	(2.240)	(1.189.248,69)	-88,89%	-88,17%
		Oficina901	270	153.965,71	1,18%	1.422	761.684,21	(1.152)	(607.718,50)	-81,01%	-79,79%
		Oficina902	2.714	1.545.880,25	11,87%	2.090	1.149.128,12	624	396.752,13	29,86%	34,53%
		Piso9Medidor esAires	1.588	1.260.061,90	9,68%	-	-	1.588	1.260.061,90	0,00%	0,00%
		SubTotalPalm aReal	22.247	13.023.051,89	15,97%	25.766	14.059.082,98	(3.519)	(1.036.031,08)	-13,66%	-7,37%
	Casa Pensamiento		2.472	1.408.954,50	1,73%	2.292	1.246.524,70	180	162.429,80	7,85%	13,03%
	CasaCarrera16		1.361	828.883,67	1,02%	1.503	877.201,08	(142)	(48.317,41)	-9,45%	-5,51%
	Bodega Restrepo		669	383.683,34	0,47%	564	299.883,80	105	83.799,54	18,62%	27,94%
	TotalCod ensa		149.957	81.533.340,70	100,00%	164.682	86.245.017,17	(14.725)	(4.711.676,46)	-8,94%	-5,46%
ELECTRIC ARIBE	Casa7Infantes		9.829	6.940.760,00	90,21%	9.720	6.105.903,12	109	834.856,88	1,12%	13,67%
	Oficina Santa Marta		820	753.360,00	9,79%	975	539.360,25	(155)	213.999,75	-15,90%	39,68%
TotalElectrocaribe			10.649	7.694.120,00	8,48%	10.695	6.645.263,37	(46)	1.048.856,63	-0,43%	15,78%
SOPESA	San Andres	Oficina(203)	2.120	1.496.758,00	100,00%	1.090	228.850,00	1.030	1.267.908,00	94,52%	554,03%

CONSUMO ENERGÍA											
EMPRESA	SEDE	PISO	2021			2020		VARIACIÓN			
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE					
			Watts	\$	PART.	Watts	\$	Watts	\$	% Watts	%\$
Total Sop esa			2.120	1.496.758,00	1,65%	1.090	228.850,00	1.030	1.267.908,00	94,52%	554,03%
SIG-SERVICES INDUSTRIALES	Misión Permanente de Colombia ante la OMC	Residencia	-	-	-	-	1.781.009,58	-	(1.781.009,58)	0,00%	-
		Oficinas	-	-	-	-	425.479,83	-	(425.479,83)	0,00%	100,00%
SubTotal			-	-	0,00%	-	2.206.489,41	-	(2.206.489,41)	0,00%	-
Total SIG Services Industriels			-	-	0,00%	-	2.206.489,41	-	(2.206.489,41)	0,00%	100,00%
TOTAL			162.726	90.724.218,70	100,00%	176.467	95.325.619,95	(13.741)	(4.601.401,24)	-7,79%	-4,83%

Cuadro No 34 Consumo de energía en KWh 2021 vs. 2020 – Fuente: Informe Consumos, Grupo Administrativa

(*) El Grupo Administrativa, manifiesta que la facturación adicional del servicio de energía corresponde a la red regulada de la planta telefónica que se encuentra ubicada en ese piso.

El MinCIT reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" una meta de ahorro del 5% en el gasto por consumo de energía. Para el II trimestre 2021, presenta un ahorro en el consumo de 4,83% y en Wtts del 7,79%.

5.2.2.5.4. Consumo de Agua en Mts3

Conforme a la información suministrada por el Grupo de Administrativa el consumo de agua para el II trimestre de 2021 fue de 301 m3, el cual presentó incremento frente al mismo periodo de 2020 en 25,13 m3 equivalente al 9,11%, lo que generó consumo adicional de \$3.651.634,08 (34,52%), como se ilustra en el cuadro N°35.

CONSUMO AGUA								
PERIODO	2021		2020		Variación			
	Agua m³	\$	Agua m³	\$	Agua m³	\$	Agua m³	\$
Enero	84,70	3.483.245,00	285,54	6.749.574,92	(200,84)	(3.266.329,92)	-70,34%	-48,39%
Febrero	146,10	3.063.828,00	469,03	6.977.833,92	(322,93)	(3.914.005,92)	-68,85%	-56,09%
Marzo	132,50	4.242.637,00	356,79	7.383.331,92	(224,29)	(3.140.694,92)	-62,86%	-42,54%
Abril	114,60	5.676.569,00	105,04	5.393.466,92	9,56	283.102,08	9,10%	5,25%
Mayo	87,60	4.858.469,00	76,89	3.364.772,00	10,71	1.493.697,00	13,93%	44,39%
Junio	98,80	3.695.073,00	93,94	1.820.238,00	4,86	1.874.835,00	5,17%	103,00%
TOTAL	664,30	25.019.821,00	1.387,23	31.689.217,68	(722,93)	(6.669.396,68)	-52,11%	-21,05%
TOTAL TRIM	301,00	14.230.111,00	275,87	10.578.476,92	25,13	3.651.634,08	9,11%	34,52%

Cuadro No 35 Consumo de agua Mts3 2021 vs. 2020 – Fuente: Informe Consumos, Grupo Administrativa

(*) El Grupo Administrativa, manifiesta que el servicio de agua de la Oficina San Andrés se cancela con la factura de la administración del edificio y para la Misión Permanente de Colombia de la OMC, el MinCIT no paga este servicio.

Para el Edificio Palma Real y el Edificio CCI, el consumo está inmerso en la Cuota de Administración y depende del coeficiente de propiedad, el cual corresponde a un 19,58%. Por lo que, el valor total pagado por el edificio a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá es prorrateado al coeficiente.

El MinCIT estipula y reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" una la meta de ahorro del 5% en el gasto por consumo de agua. Al corte de junio de 2021 se presenta ahorro del 21,05% acumulado.

5.2.2.6. Arrendamiento Operativo

La subcuenta 511118 denominada "Arrendamiento Operativo" al realizar la comparación del II trimestre de 2021 contra el mismo periodo del 2020, se presentó disminución 24,67%, como se muestra en el cuadro N°36:

ARRENDAMIENTO OPERATIVO – 511118					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	222.984.982,26	29,83%	108.840.624,72	114.144.357,54	104,87%
Febrero	(16.526.620,85)	-2,21%	73.962.937,50	(90.489.558,35)	-122,34%
Marzo	214.697.248,59	28,72%	107.439.091,50	107.258.157,09	99,83%
Abril	(3.202.784,36)	-0,43%	241.439.019,00	(244.641.803,36)	-101,33%
Mayo	236.086.202,30	31,58%	40.024.796,46	196.061.405,84	489,85%
Junio	93.468.802,65	12,50%	151.756.913,56	(58.288.110,91)	-38,41%
TOTAL	747.507.830,59	100,00%	723.463.382,74	24.044.447,85	3,32%
TOTAL TRIMESTRE	326.352.220,59	43,66%	433.220.729,02	(106.868.508,43)	-24,67%

Cuadro No 36 Gastos de Arrendamiento Operativo 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

En la subcuenta de Arrendamientos Operativos se cargan los arriendos de la residencia oficial en Ginebra y residencia OMC (Burger), sede OMC (Ihc Immobilien), arrendamiento de impresora oficina Washington, leasing de vehículo y alquiler de fotocopidora oficina Ginebra.

5.2.2.7. Viáticos y Gastos de Viaje

Analizada la información obtenida de SIIF Nación II, se presentó aumento del 780,37% para la subcuenta 511119 denominada "Viáticos y Gastos de Viaje" al igual que del 16,89% para la subcuenta 511123 denominada "Comunicaciones y Transporte" entre el II trimestre de 2021 con respecto al periodo de 2020, como se muestra en los siguientes cuadros:

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE – 511119					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	19.721.603,41	11,29%	49.589.328,84	(29.867.725,43)	-60,23%
Febrero	104.756.184,14	59,95%	96.122.087,90	8.634.096,24	8,98%
Marzo	(63.692.014,31)	-36,45%	60.963.524,29	(124.655.538,60)	-204,48%
Abril	63.573.018,37	36,38%	20.078.385,48	43.494.632,89	216,62%
Mayo	33.321.323,54	19,07%	52.388.560,00	(19.067.236,46)	-36,40%
Junio	17.045.777,68	9,76%	(59.524.616,25)	76.570.393,93	-128,64%
TOTAL	174.725.892,83	100,00%	219.617.270,26	(44.891.377,43)	-20,44%
TOTAL TRIMESTRE	113.940.119,59	65,21%	12.942.329,23	100.997.790,36	780,37%

Cuadro No 37 Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - 511123					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	-	-	0,00%
Febrero	77.693.019,00	44,47%	37.313.597,00	40.379.422,00	108,22%
Marzo	107.440.991,10	61,49%	40.024.085,00	67.416.906,10	168,44%

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - 511123					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Abril	56.818.633,00	32,52%	45.588.662,80	11.229.970,20	24,63%
Mayo	57.730.119,00	33,04%	52.523.902,00	5.206.217,00	9,91%
Junio	43.515.451,40	24,90%	37.114.800,00	6.400.651,40	17,25%
TOTAL	343.198.213,50	196,42%	212.565.046,80	130.633.166,70	61,46%
TOTAL TRIMESTRE	158.064.203,40	90,46%	135.227.364,80	22.836.838,60	16,89%

Cuadro No 38 Gastos de Comunicaciones y Transporte 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

La subcuenta 511123 “Comunicaciones y Transporte” adicionalmente a los gastos cargados de SUBATUR por concepto de suministro de pasajes, registra gastos por concepto de transporte de mensaje doméstico (servidores), servicios de recolección transporte y entrega de correo certificado a nivel urbano nacional e internacional (Contrato GC189/20 con Servicios Postales Nacionales S.A y Contrato No. AM-OC44908 – 2020 Urbano Express Logística y mercadeo S.A.S), servicio de transporte especial para funcionarios (Contrato No. 246 con Unitranscond S.A.S) y legalizaciones de caja menor a cargo del MinCIT.

5.2.2.7.1. Comisiones

Las comisiones realizadas para el periodo objeto de análisis, según información remitida por el Grupo de Pasajes y viáticos corresponde a 119 comisiones por la suma de \$75.450.617,75. Para el II trimestre de 2021 con respecto al periodo de 2020 se presentó incremento del 100%, como se muestra en el cuadro N°39:

VIÁTICOS								
PERIODO	DESTINO	2021		2020		VARIACIÓN		
		No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR	No. COMISIONES	VALOR	%
Enero	Nacionales	22	16.903.390,00	70	26.739.046,50	(48)	(9.835.656,50)	-36,78%
	Internacionales	1	3.397.019,00	7	42.064.925,74	(6)	(38.667.906,74)	-91,92%
SUB TOTAL		23	20.300.409,00	77	68.803.972,24	(54)	(48.503.563,24)	-70,50%
Febrero	Nacionales	46	37.076.750,00	12	30.068.066,28	34	7.008.683,72	23,31%
	Internacionales	-	-	1	6.132.412,80	(1)	(6.132.412,80)	-100,00%
SUB TOTAL		46	37.076.750,00	13	36.200.479,08	33	876.270,92	2,42%
Marzo	Nacionales	57	35.870.090,00	84	27.030.702,98	(27)	8.839.387,02	32,70%
	Internacionales	3	9.007.492,00	5	11.004.049,13	(2)	(1.996.557,13)	-18,14%
SUB TOTAL		60	44.877.582,00	89	38.034.752,11	(29)	6.842.829,90	17,99%
Abril	Nacionales	33	22.797.787,08	-	-	33	22.797.787,08	0,00%
	Internacionales	2	7.037.689,21	-	-	2	7.037.689,21	0,00%
SUB TOTAL		35	29.835.476,29	-	-	35	29.835.476,29	0,00%
Mayo	Nacionales	27	15.268.566,58	-	-	27	15.268.566,58	0,00%
	Internacionales	1	1.396.527,08	-	-	1	1.396.527,08	0,00%
SUB TOTAL		28	16.665.093,65	-	-	28	16.665.093,65	0,00%
Junio	Nacionales	56	28.950.047,81	-	-	56	28.950.047,81	0,00%
	Internacionales	-	-	-	-	-	-	0,00%
SUB TOTAL		56	28.950.047,81	-	-	56	28.950.047,81	0,00%
TOTAL		248	177.705.358,75	179	143.039.203,43	69	34.666.155,32	24,24%
TOTAL TRIM.		119	75.450.617,75	-	-	119	75.450.617,75	100,00%

Cuadro No 39 Número de comisiones – Fuente: Informes de supervisión y Grupo Pasajes y Viáticos

5.2.2.7.2. Tiquetes Adquiridos

Para el II trimestre de 2021, según información remitida por el Grupo de Pasajes y viáticos se adquirieron 89 tiquetes por la suma de \$66.821.312,00. Para el II trimestre de 2021 con respecto al periodo de 2020, se presentó incremento del 8185,11%, como se muestra en el cuadro N°40:

TIQUETES								
PERIODO	DESTINO	2021		2020		VARIACIÓN		
		No. TIQUETES	VALOR	No. TIQUETES	VALOR	No. TIQUETES	VALOR	%
Enero	Nacionales	36	23.349.505,55	49	28.701.769,00	(13)	(5.352.263,45)	-18,65%
	Internacionales	1	2.451.842,66	5	8.002.418,00	(4)	(5.550.575,34)	-69,36%
SUBTOTAL		37	25.801.348,21	54	36.704.187,00	(17)	(10.902.838,79)	-29,70%
Febrero	Nacionales	91	48.896.098,34	89	47.728.702,00	2	1.167.396,34	2,45%
	Internacionales	-	-	2	12.267.800,00	(2)	(12.267.800,00)	-100,00%
SUBTOTAL		91	48.896.098,34	91	59.996.502,00	-	(11.100.403,66)	-18,50%
Marzo	Nacionales	84	56.091.755,11	103	63.258.915,00	(19)	(7.167.159,89)	-11,33%
	Internacionales	2	1.744.565,85	5	10.607.881,00	(3)	(8.863.315,15)	-83,55%
SUBTOTAL		86	57.836.320,96	108	73.866.796,00	(22)	(16.030.475,04)	-21,70%
Abril	Nacionales	22	15.594.960,00	2	70.300,75	20	15.524.659,25	22083,21%
	Internacionales	2	5.517.662,00	-	-	2	5.517.662,00	0,00%
SUBTOTAL		24	21.112.622,00	2	70.300,75	22	21.042.321,25	29931,86%
Mayo	Nacionales	24	12.681.045,00	5	493.323,00	19	12.187.722,00	2470,54%
	Internacionales	2	6.833.530,00	-	-	2	6.833.530,00	0,00%
SUBTOTAL		26	19.514.575,00	5	493.323,00	21	19.021.252,00	3855,74%
Junio	Nacionales	39	26.194.115,00	3	242.899,50	36	25.951.215,50	10683,93%
	Internacionales	-	-	-	-	-	-	0,00%
SUBTOTAL		39	26.194.115,00	3	242.899,50	36	25.951.215,50	10683,93%
TOTAL		303	199.355.079,51	263	171.374.008,25	40	27.981.071,26	16,33%
TOTALTRIM.		89	66.821.312,00	10	806.523,25	79	66.014.788,75	8185,11%

Cuadro No 40 Número de tiquetes adquiridos – Fuente: Informes de supervisión y Grupo Pasajes y Viáticos

De acuerdo con los anexos de los informes de supervisión se evidenció que los tiquetes no se adquirieron en clase ejecutiva, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 del 2015. Así mismo, se incrementó el gasto por concepto de Tiquetes y comisiones en un 8185,11% y 100% respectivamente, como consecuencia de la reactivación de las actividades después de la emergencia sanitaria Covid-19.

5.2.2.8. Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

La subcuenta 511121 “Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones” presentó disminución del 25,30% al realizar comparación entre el II trimestre de 2021 y el mismo periodo de 2020, como se muestra a continuación en el cuadro N°41:

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES - 511121					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	12.400,00	0,00%	-	12.400,00	0,00%
Febrero	4.580.632,00	93,00%	11.942.791,16	(7.362.159,16)	-61,65%
Marzo	4.262.900,00	7,00%	899.558,95	3.363.341,05	373,89%
Abril	1.971.644,25	7,46%	1.578.279,43	393.364,82	24,92%
Mayo	5.853.016,79	22,14%	6.272.400,00	(419.383,21)	-6,69%
Junio	9.756.432,58	36,90%	15.685.383,24	(5.928.950,66)	-37,80%
TOTAL	26.437.025,62	100,00%	36.378.412,78	(9.941.387,16)	-27,33%
TOTAL TRIMESTRE	17.581.093,62	66,50%	23.536.062,67	(5.954.969,05)	-25,30%

Cuadro No 41 Gasto por Impresos y publicaciones 2021 vs. 2020 – Fuente: SIF Nación II

Para la subcuenta de Impresos y publicaciones se registraron en el auxiliar contable por tercero los siguientes movimientos durante el trimestre:

CAUSACIÓN 2021					
UNIDAD	TERCERO	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DG	CASSA CREATIVAS A S	PRESTAR SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, RESOLUCIONES, AVISOS, Y DEMÁS DOCUMENTOS EN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, GENERADOS POR MINCIT	-	-	2.280.000,00
DG	INSIDE WASHINGTON PUBLISHERS	SUMINISTRAR LA SUSCRIPCIÓN A WORLD TRADE ONLINE E INSIDE U.S. TRADE PARA EL PERIODO JUNIO 2021 HASTA JUNIO 2022.	-	-	6.764.000,00
DG	LYRECO SWITZERLAND SA	Adquisición papelería oficina ginebra	437.644,25	(39.384,72)	490.532,58
DG	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Legalización de caja menor	1.534.000,00	644.341,00	221.900,00
DG	TRADE LAW GUIDE	ADQUISICION PUBLICACIÓN TRADE LAW GUIDE-OFICINA GINEBRA	-	5.248.060,51	-
TOTAL			1.971.644	5.853.017	9.756.433

Cuadro No 42 Gasto por Impresos y publicaciones 2021 – Fuente: SIIF Nación II

5.2.2.9. Seguros Generales

La subcuenta 511125 denominada “Seguros Generales” presentó disminución del 23,90% en comparación con el II trimestre de 2020, como se presenta en el cuadro N°43:

SEGUROS GENERALES – 511125					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	30.598.520,50	6,65%	29.909.100,87	689.419,63	2,31%
Febrero	106.688.181,10	23,20%	110.812.683,30	(4.124.502,20)	-3,72%
Marzo	63.873.003,00	13,89%	95.353.248,99	(31.480.245,99)	-33,01%
Abril	70.411.221,65	15,31%	102.585.111,93	(32.173.890,28)	-31,36%
Mayo	111.142.639,53	24,17%	120.700.139,95	(9.557.500,42)	-7,92%
Junio	77.105.935,06	16,77%	116.619.945,69	(39.514.010,63)	-33,88%
TOTAL	459.819.500,84	100,00%	575.980.230,73	(116.160.729,89)	-20,17%
TOTAL TRIMESTRE					
	258.659.796,24	56,25%	339.905.197,57	(81.245.401,33)	-23,90%

Cuadro No 43 Gasto por contratos de administración 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

El Grupo Administrativa manifiesta que para el II trimestre 2021, se generaron obligaciones por los siguientes conceptos:

- Pago deducible Zona Franca de Barranquilla
- Póliza Automóviles
- Póliza Infidelidad Riesgos Financieros
- Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos
- Programa de Seguros Oficina de Ginebra
- Póliza Seguro Obligatorio
- Inclusión de bienes
- Gastos financieros por los giros de las Oficinas del Exterior

Con respecto a la variación se origina por lo pagos de las pólizas del Programa de Seguros, en especial por la prórroga Póliza IRF y adquisición de la nueva Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos.

5.2.2.10. Contratos de Administración

La subcuenta 511140 denominada “Contratos de Administración” presentó disminución del 3,33% en el II trimestre de 2021 en comparación con el periodo de 2020, como se presenta en el cuadro N°44:

CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN - 511140					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	102.507.760,00	16,97%	85.345.618,00	17.162.142,00	20,11%
Febrero	102.814.256,00	17,02%	121.223.329,00	(18.409.073,00)	-15,19%
Marzo	96.877.375,00	16,04%	105.719.627,00	(8.842.252,00)	-8,36%
Abril	100.127.756,00	16,58%	103.333.221,00	(3.205.465,00)	-3,10%
Mayo	101.155.264,00	16,75%	104.370.285,00	(3.215.021,00)	-3,08%
Junio	100.499.980,00	16,64%	104.470.834,00	(3.970.854,00)	-3,80%
TOTAL	603.982.391,00	100,00%	624.462.914,00	(20.480.523,00)	-3,28%
-					
TOTAL TRIMESTRE	301.783.000,00	49,97%	312.174.340,00	(10.391.340,00)	-3,33%

Cuadro No 44 Gasto por contratos de administración 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

El gasto en referencia obedece a las cuotas de administración de la oficina de Ginebra, edificio BCH, Palma Real, Edificio Bread Fruit y Edificio CCI.

5.2.2.11. Combustibles y Lubricantes

La subcuenta 511146 denominada “Combustibles y Lubricantes” para el II trimestre de 2021, se presentó incremento en el 122,89% con respecto al periodo de 2020, como se presenta el cuadro N°45:

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES -511146					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	2.508.963,00	2,65%	-	2.508.963	0,00%
Febrero	18.683.254,00	19,75%	26.195.164,33	(7.511.910)	-28,68%
Marzo	23.083.496,00	24,41%	10.610.104,74	12.473.391	117,56%
Abril	25.571.344,40	27,04%	13.563.844,47	12.007.500	88,53%
Mayo	9.125.939,28	9,65%	8.255.451,00	870.488	10,54%
Junio	15.606.917,28	16,50%	750.159,04	14.856.758	1980,48%
TOTAL	94.579.913,96	100,00%	59.374.723,58	35.205.190	59,29%
-					
TOTAL TRIMESTRE	50.304.200,96	53,19%	22.569.454,51	27.734.746	122,89%

Cuadro No 45 Gasto por combustibles y lubricantes 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

Conforme al reporte auxiliar contable por tercero del aplicativo SIIF Nación II de la subcuenta 511146 “Combustibles y Lubricantes”, los gastos por este concepto están cargados a los terceros DEVILLE MAZOUT SARL y SHELL SWITZERLAND AG por concepto de combustible para el funcionamiento de la caldera de la residencia y para el vehículo oficial del embajador de Ginebra - Suiza, ORGANIZACION TERPEL S.A. suministro combustible vehículos Ministerio y MinCIT por concepto de legalización de gastos de caja menor.

El Grupo Administrativa manifiesta que la variación para el mes de abril 2021 corresponde a la obligación contraída en Ginebra por el combustible de la caldera para calefacción. El resto de las obligaciones corresponden al combustible para el parque automotor del Ministerio y el aumento

se ve debido a las agendas de las directivas que van relacionadas con la reactivación Económica del país, lo cual aumentó el desplazamiento del esquema ministerial a ciudades por vía terrestre.

5.2.2.11.1. Gasto por Concepto de Multas de Tránsito

Respecto al Gasto por concepto de multas de tránsito, el Grupo Administrativa informa que en el II trimestre del 2021, no se presentaron gastos por este concepto.

5.2.2.11.2. Vehículos Utilizados los Fines de Semana

El Grupo Administrativa informó que los vehículos autorizados mediante correo electrónico para ser utilizados los fines de semana durante el II trimestre de 2021, se relaciona en el cuadro N°46 con el respectivo detalle.

CONTROL DE DÍAS FIN DE SEMANA DEL I TRIMESTRE 2021		
PLACA	No. AUTORIZACIONES	PART. %
BOA 18	4	4,26%
BTQ 476	6	6,38%
JKL 048	10	10,64%
OBE 913	2	2,13%
OBG 222	3	3,19%
OBG 223	6	6,38%
OBG 224	0	0,00%
OBG 225	1	1,06%
OBG 226	3	3,19%
OBG 711	0	0,00%
OBH 150	1	1,06%
OBH 151	4	4,26%
OBH 152	2	2,13%
OBH 153	6	6,38%
OBH 320	0	0,00%
OBH 322	1	1,06%
OBH 323	0	0,00%
OBI 988	2	2,13%
OCK 321	10	10,64%
OCK 322	8	8,51%
OCK 725	3	3,19%
OCK 726	10	10,64%
OCK 727	11	11,70%
UVF 60C	1	1,06%
TOTAL	94	100,00%

Cuadro No 46 Préstamo de Vehículos del MinCIT fines de semana. Fuente: Reporte GA

Teniendo en cuenta la información recibida por parte del Grupo Administrativa se confirma cumplimiento del numeral 4, apartado 3 de la Directiva Presidencia 09 de 2018 la cual establece: “Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad”.

5.2.2.12. Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería

La subcuenta 511149 “Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería” tuvo disminución del 8,34% en el II trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo de 2020, como se ilustra en el cuadro N°47.

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA – 511149					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	-	0,00%	1.257.601,00	(1.257.601)	-100,00%
Febrero	73.743.920,69	20,75%	12.527.493,35	61.216.427	488,66%
Marzo	61.864.189,13	17,41%	47.653.420,00	14.210.769	29,82%
Abril	73.997.532,10	20,82%	11.884.480,81	62.113.051	522,64%
Mayo	13.773.051,60	3,88%	142.415.127,63	(128.642.076)	-90,33%
Junio	132.014.102,12	37,15%	85.493.950,56	46.520.152	54,41%
TOTAL	355.392.795,64	100,00%	301.232.073,35	54.160.722	17,98%
-					
TOTAL TRIMESTRE	219.784.685,82	61,84%	239.793.559,00	(20.008.873)	-8,34%

Cuadro No 47 Gasto por Servicios de Aseo - Fuente: Reportes SIIF Nación II

El Grupo Administrativa manifiesta que la variación corresponde a que en el mes de junio de 2020 no se obligó ningún valor por concepto de los contratos de aseo y cafetería lo cual genera un desbalance en los comparativos, así mismo se puede observar que para la vigencia 2021 el periodo correspondiente a mayo las obligaciones disminuyeron debido a que algunas se reflejaron en el mes de junio del 2021.

Revisado el reporte auxiliar contable por tercero del aplicativo SIIF Nación II de la subcuenta

UNID AD	ENTIDAD	CONCEPTO	CAUSACIÓN 2021		
			ABRIL	MAYO	JUNIO
DG	CASALIMPIA S.A.	AM-OC62061 de 2020 - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA EN SANTA MARTA	-	2.522.032,12	-
DG	MR CLEAN S.A.	CONTRATO AM-OC43039/19 - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA EN SANTA MARTA y CONTRATO AM-OC43040/19 - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA EN CARTAGENA	-	1.595.753,66	1.840.420,18
DG	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	AM-OC62317 de 2020 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO	48.901.935,00	-	99.139.429,00
DCE	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	AM-OC62317 de 2020 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO	14.607.071,00	-	29.613.076,00
DG	FRAGA	SERVICIO DE ASEO OFICINA DE GINEBRA	4.979.964,60	4.780.307,41	4.466.285,01
DG	INTERNEGOCIOS S.A.S	AM-OC62316 DE 2020 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA - ENERO 2021(CARTAGENA)	-	2.903.256,41	2.852.155,43
DG	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Legalización de caja menor	5.448.561,50	1.971.702,00	- 5.897.263,50
DG	WALTERBEDOYA CASTILLO	Reembolsos de caja menor	60.000,00	-	-
TOTAL			73.997.532,10	13.773.051,60	132.014.102,12

Cuadro No 48 Relación Gasto por Servicios de Aseo - Fuente: Reportes SIIF Nación II

5.2.2.13. Procesamiento de Información

La subcuenta 511150 “Procesamiento de información” tuvo incremento del 100% en el II trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo de 2020, el cual corresponde a la causación de \$405.114.022,80 en el mes de junio de 2021 a cargo de CAMERFIRMA COLOMBIA SAS, por concepto de servicios de plataforma firma digital en la nube para la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, acorde a las especificaciones técnicas según contrato de Contrato GC-363-2020.

5.2.2.14. Organización de Eventos

La subcuenta 511154 “Organización de Eventos” tuvo disminución del 63,91% en el II trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo de 2020, el cual registra en el mes de mayo \$31.117.200,18 por concepto de gastos de legalización de la ejecución financiera del Convenio para el manejo de los recursos BID administrado por el P.A. PROCOLOMBIA.

5.2.2.15. Honorarios

La subcuenta 511179 “Honorarios” tuvo incremento del 64,39% en el II trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo de 2020, como se muestra en el cuadro N°49.

HONORARIOS 511179					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	264.827.528,00	2,68%	143.434.089,00	121.393.439,00	84,63%
Febrero	338.716.877,47	3,43%	463.013.651,00	(124.296.773,53)	-26,85%
Marzo	1.886.932.968,90	19,08%	2.012.005.734,37	(125.072.765,47)	-6,22%
Abril	2.326.935.716,66	23,53%	796.456.373,00	1.530.479.343,66	192,16%
Mayo	2.808.005.398,84	28,40%	1.776.385.381,50	1.031.620.017,34	58,07%
Junio	2.262.632.296,00	22,88%	1.927.204.158,10	335.428.137,90	17,40%
TOTAL	9.888.050.785,87	100,00%	7.118.499.386,97	2.769.551.398,90	38,91%
TOTAL TRIMESTRE	7.397.573.411,50	74,81%	4.500.045.912,60	2.897.527.498,90	64,39%

Cuadro No 49 Gasto por Honorarios 2021 vs. 2020 – Fuente: Ejecución Presupuestal, SIIF Nación II

5.2.2.15.1. Contratación por Prestación de Servicios

De acuerdo con la información de la página institucional del Ministerio, el valor de la contratación de prestación de servicios de abril a junio de 2021, fue por valor de \$2.539.563.716 correspondientes a 28 contratos celebrados, donde 7 contratos, es decir el 25% corresponden a personas jurídicas y 21 contratos que equivalen al 75% son de personas naturales, como se muestra en el cuadro N°50:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2021						
MES	PERSONA JURÍDICA		PERSONA NATURAL		TOTALES	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
Enero	2	334.494.060	81	6.345.144.061	83	6.679.638.121
Febrero	2	718.363.580	109	8.118.249.612	111	8.836.613.192
Marzo	1	6.664.000	65	4.622.609.312	66	4.629.273.312
Abril	6	1.252.828.963	11	702.543.344	17	1.955.372.307
Mayo	-	-	9	443.191.409	9	443.191.409
Junio	1	51.000.000	1	90.000.000	2	141.000.000
TOTAL	12	2.363.350.603	276	20.321.737.738	288	22.685.088.341
TRIMESTRE	7	1.303.828.963	21	1.235.734.753	28	2.539.563.716

Cuadro No 50 Contratación de Prestación de Servicios, 2021 vs. 2020 – Fuente: Contratación, Pagina Institucional MinCIT

Nota: Los contratos de prestación de servicios incluye los siguientes tipos de contrato “PRESTACIÓN DE SERVICIOS”, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN” y “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES”

5.2.2.15.2. Contratación por Prestación de Servicios Persona Natural

Para el II trimestre de 2021, se evidenció la suscripción de (276) contratos de prestación de servicios profesionales (personas naturales) por la suma de \$20.321.737.737,50, cuyo valor se obtiene de la consulta realizada a través de la plataforma “Módulo para contratos versión 2.0 (2021+)”. Adicionalmente, se solicitó al Grupo Contratos muestra seleccionada de las carpetas, evidenciando las constancias de insuficiencia de personal debidamente firmadas por la coordinadora del Grupo Talento Humano y la Secretaria General.

Las dependencias más representativas en número de contratos al corte de junio de 2021 son: La Dirección de Productividad y Competitividad con 33 contratos por valor de \$3.044.757.941,00 equivalentes al 14,98%, la Dirección de Mipymes y la Oficina de Sistemas de Información con 21 contratos por valor de \$ 2.055.322.874,00 y \$ 1.678.975.258,00 equivalentes al 10,11% y 8,26% respectivamente, la Subdirección de Diseño, la Administración de Operaciones con 20 contratos \$ 1.143.616.217,00 equivalentes al 5,63, como se ilustra en el cuadro N°51:

CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
DEPENDENCIA	AÑO 2021			AÑO 2020		VARIACIONES		
	N°	VALOR	PART.	N°	VALOR	N°	\$	%
Dirección de Productividad y Competitividad	33	3.044.757.941,00	14,98%	26	2.224.414.243,00	7	820.343.698,00	36,88%
Dirección de Mipymes	21	2.055.322.874,00	10,11%	17	1.697.215.437,00	4	358.107.437,00	21,10%
Oficina Sistemas de Información	21	1.678.975.258,00	8,26%	32	3.229.646.063,00	(11)	(1.550.670.805,00)	-48,01%
Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones	20	1.143.616.217,00	5,63%	20	963.625.612,00	-	179.990.605,00	18,68%
Despacho Ministro de Comercio	17	1.238.151.046,00	6,09%	18	1.263.404.682,00	(1)	(25.253.636,00)	-2,00%
Grupo Comunicaciones	17	1.162.017.493,00	5,72%	14	962.981.719,00	3	199.035.774,00	20,67%
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	13	761.234.553,00	3,75%	10	551.018.709,00	3	210.215.844,00	38,15%
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	13	510.319.492,00	2,51%	12	745.483.683,00	1	(235.164.191,00)	-31,55%
Despacho Viceministro de Turismo	12	1.129.282.581,50	5,56%	12	947.240.930,00	-	182.041.651,50	19,22%
Dirección de Regulación	12	971.510.049,00	4,78%	8	667.992.981,00	4	303.517.068,00	45,44%
Grupo Administrativa	8	517.538.660,00	2,55%	8	445.060.554,00	-	72.478.106,00	16,28%
Oficina Estudios Económicos	8	497.872.784,00	2,45%	8	460.609.969,00	-	37.262.815,00	8,09%
Subdirección de Prácticas Comerciales	8	488.788.286,00	2,41%	4	190.109.205,00	4	298.679.081,00	157,11%
Secretaría General	8	465.543.524,00	2,29%	8	549.340.714,00	-	(83.797.190,00)	-15,25%
Oficina Asesora Jurídica	7	603.273.017,00	2,97%	7	669.090.330,00	-	(65.817.313,00)	-9,84%
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	7	495.823.129,00	2,44%	6	414.089.459,00	1	81.733.670,00	19,74%
Grupo Atención al Ciudadano	6	425.587.300,00	2,09%	3	174.622.460,00	3	250.964.840,00	143,72%
Grupo Sistemas Especiales Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales	6	258.825.046,00	1,27%	1	27.946.927,00	5	230.878.119,00	826,13%
Despacho Viceministro de Desarrollo Empresarial	5	455.251.589,00	2,24%	3	337.481.286,00	2	117.770.303,00	34,90%
Oficina Asuntos Legales Internacionales	5	388.824.997,00	1,91%	4	255.582.360,00	1	133.242.637,00	52,13%
Grupo Contratos	4	416.971.964,00	2,05%	4	328.813.937,00	-	88.158.027,00	26,81%
Dirección de Integración Económica	4	233.114.678,00	1,15%	3	169.700.809,00	1	63.413.869,00	37,37%
Dirección de Relaciones Comerciales	3	270.802.741,00	1,33%	4	278.013.834,00	(1)	(7.211.093,00)	-2,59%
Dirección de Inversión Extranjera	3	227.563.152,00	1,12%	4	331.318.845,00	(1)	(103.755.693,00)	-31,32%
Grupo Talento Humano	3	188.400.000,00	0,93%	6	962.025.274,00	(3)	(773.625.274,00)	-80,42%
Grupo Contabilidad	3	186.000.033,00	0,92%	4	179.889.343,00	(1)	6.110.690,00	3,40%
Oficina Control Interno	2	155.595.508,00	0,77%	2	151.063.600,00	-	4.531.908,00	3,00%
Dirección de Regulación - Consejo Técnico de la Contaduría Pública	1	69.410.535,00	0,34%	5	288.231.442,00	(4)	(218.820.907,00)	-75,92%
Grupo Financiera	1	68.487.684,00	0,34%	1	66.562.800,00	-	1.924.884,00	2,89%
Despacho Viceministro de Comercio Exterior	1	67.287.889,00	0,33%	2	201.260.000,00	(1)	(133.972.111,00)	-66,57%
Grupo Pasivo Pensional	1	44.983.931,00	0,22%	1	79.302.275,00	-	(34.318.344,00)	-43,28%
Grupo Pasajes y Viáticos	1	41.000.000,00	0,20%	1	37.900.000,00	-	3.100.000,00	8,18%
Grupo Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional	1	30.800.000,00	0,15%	-	-	1	30.800.000,00	0,00%
Equipo Negociador	1	28.803.786,00	0,14%	1	27.964.842,00	-	838.944,00	3,00%

CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
DEPENDENCIA	AÑO 2021			AÑO 2020		VARIACIONES		
	N°	VALOR	PART.	N°	VALOR	N°	\$	%
Dirección de Comercio Exterior	-	-	0,00%	-	-	-	-	0,00%
Grupo Gestión Documental	-	-	0,00%	1	19.645.344,00	(1)	(19.645.344,00)	-100,00%
Grupo Planificación y Desarrollo Sostenible de Turismo	-	-	0,00%	2	55.801.078,00	(2)	(55.801.078,00)	-100,00%
Grupo Procesos Judiciales	-	-	0,00%	-	-	-	-	0,00%
Grupo Promoción Turística	-	-	0,00%	-	-	-	-	0,00%
Grupo Protección al Turista	-	-	0,00%	-	-	-	-	0,00%
Grupo Registro Nacional de Turismo	-	-	0,00%	1	34.956.042,00	(1)	(34.956.042,00)	-100,00%
Grupo Zonas Francas y Bienes	-	-	0,00%	1	101.647.260,00	(1)	(101.647.260,00)	-100,00%
Oficinas en el Exterior	-	-	0,00%	-	-	-	-	0,00%
TOTAL	276	20.321.737.737,50	100,00%	264	20.091.054.048,00	12	230.683.689,50	1,15%

Cuadro No 51 Contratación de Prestación de Servicios, 2021 vs. 2020 – Fuente: Aplicativo Contratación/Página Institucional MinCIT

Los contratos de prestación de servicios con persona natural a 30 de junio de 2021, respecto al mismo corte de la vigencia 2020, presentan incremento en (12) contratos por valor de \$230.683.689,50 equivalente al 1,15%, por lo que se recomienda adoptar medidas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.6 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, “Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ...”.

Recomendación:

Teniendo en cuenta que la plataforma “Módulo gestión de contratos” reportó información hasta el periodo 2020, a partir de periodo 2021 fue remplazada por la plataforma “Módulo para contratos versión 2.0 (2021+)”, la cual no permite generar la consulta de contratos que presentan saldos, se recomienda gestionar con la Oficina de Sistemas de Información el establecimiento de dicha opción de consulta en esta nueva plataforma, la cual es medio de control para las diferentes dependencias del MinCIT; es de anotar que la información de este reporte fue objeto de recomendación por parte de la OCI en el informe del IV trimestre de 2020.

5.2.2.15.3. Revisión de Efectividad

Producto del Informe de seguimiento al gasto y al cumplimiento de las normas de Austeridad del Gasto II Trimestre 2018 (OCI-024-2018), se generó la acción 18-038, a la cual se le realizó revisión de efectividad:

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
18-038	Observación N°2: Reporte Semestral de Contratos y Convenios a MinHacienda Teniendo en cuenta la respuesta dada por el Grupo de Contratos y el concepto emitido por Colombia Compra Eficiente se podría estar desatendiendo lo establecido en el Artículo 2.8.4.3.1.1. Envío de información de contratos y convenios con terceros para la administración de recursos del Decreto 1068 del 2015, en cuyo caso se configuraría la materialización del riesgo de incumplimiento normativo, ya que este dispone: “Los Secretarios Generales de los órganos que financien gastos con recursos del Tesoro Público, o quien haga sus veces, deberán enviar semestralmente a la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la información correspondiente a los contratos o convenios vigentes que hayan suscrito con terceros para la administración de recursos, incluyendo los convenios	Realizar consultas ante las instancias relacionadas con la aplicación de la norma, a fin de determinar pertinencia, alcance y vigencia de la misma. En caso de requerirse efectivamente la presentación del reporte, solicitar la información y enviarla.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
	suscritos con entidades de derecho internacional y la información sobre el empleo de los recursos de tales convenios. La información deberá incluir en forma discriminada para cada uno de los contratos o convenios lo siguiente: a) La fecha de convenio o contrato y su vigencia; b) La fuente, fecha y el monto de los recursos entregados en administración; c) El monto comprometido y el monto disponible; d) La lista de cada una de las personas contratadas con cargo a estos recursos, incluyendo para cada caso el valor, la vigencia y el objeto del respectivo contrato; e) Las solicitudes de contrataciones en curso dirigidas por los organismos que financien gastos con recursos del Tesoro Público a las entidades que administran los recursos”.	

Cuadro No 52 Revisión de efectividad acción No. 18-038

Acción No. 18-038:

Para la verificación de cumplimiento de la acción de mejora N°18-038, se observó que por medio del memorando SG-2019-000149 del 8 de julio de 2019, el Secretario General informó:

“...damos alcance a nuestro memorando con radicado SG-2019-000122 por medio del cual solicitamos una información relacionada con el cumplimiento del artículo 2.8.4.3.1.1 del Decreto 1068 de 2015, para lo cual remitimos el concepto expedido por el Director General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda en el que concluye: “... De conformidad con lo anterior, esta Dirección considera que actualmente no es pertinente el envío de la información a que se refiere el artículo 2.8.4.3.1.1 del Decreto 1068 de 2015.”

En el marco de la revisión de efectividad de la acción, el auditor obtuvo evidencia que el concepto con radicado 1-2019-0019820 del 2 de julio de 2019 del Ministerio de Hacienda, indica frente a la responsabilidad del reporte que establece el Decreto 1068 de 2015, lo siguiente:

“No se requerirá el envío de ninguna información a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que quede registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)- Nación, salvo en aquellos casos en que esta de forma expresa lo solicite. (Resaltado fuera de texto)

De conformidad con lo anterior esta Dirección considera que actualmente no es el pertinente el envío de la información a que se refiere el artículo 2.8.4.3.1.1 del Decreto 1068 de 2015 a esta Dependencia, teniendo en cuenta que además del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se implementó el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP y el Portal Central de Transparencia Fiscal (PCTF)”.

De acuerdo con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda respecto al reporte, se concluye que la acción N°18-038 se da por **CERRADA**.

5.2.2.16. Otras Transferencias

La subcuenta 542303 “Otras Transferencias Para Gastos de Funcionamiento” registra las transferencias de acuerdo con el requerimiento individual de recursos para funcionamiento de Artesanías de Colombia y de los Patrimonios Autónomos (Colombia Productiva, Procolombia, INNPULSA y FONTUR) constituidos por el MINCIT, la subcuenta tuvo incremento del 3,59% en el II trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo de 2020, como se ilustra en el cuadro N°53.

OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - 542303					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	31.455.823.209,00	7,57%	-	31.455.823.209,00	0,00%
Febrero	150.000.000.000,00	36,10%	23.400.000.000,00	126.600.000.000,00	541,03%
Marzo	(2.884.971.401,00)	-0,69%	11.700.000.000,00	(14.584.971.401,00)	-124,66%
Abril	166.365.436.266,00	40,04%	105.042.798.000,00	61.322.638.266,00	58,38%
Mayo	44.323.163.636,36	10,67%	120.805.131.708,00	(76.481.968.071,64)	-63,31%
Junio	26.280.955.364,64	6,32%	2.899.462.404,00	23.381.492.960,64	806,41%
TOTAL	415.540.407.075,00	100,00%	263.847.392.112,00	151.693.014.963,00	57,49%
-					
TOTAL TRIMESTRE	236.969.555.267,00	57,03%	228.747.392.112,00	8.222.163.155,00	3,59%

Cuadro No 53 Otras Transferencias Para Gastos de Funcionamiento – Fuente: SIIF Nación II

5.2.2.17. Subvenciones

La cuenta 5424 “Subvención” compuesta por la subcuenta 542405 Subvención por Recursos Transferidos a las Empresas Públicas”, 542406 “Subvención por Programas con el Sector Financiero” y “542490 Otras Subvenciones”, presentan disminución del 61,27% en el II trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo de 2020, como se ilustra en el cuadro N°54.

5424 SUBVENCIONES					
PERIODO	2021		2020	VARIACIÓN	
	VALOR	PART.		\$	%
Enero	2.895.422.438,42	1530,19%	-	2.895.422.438,42	0,00%
Febrero	9.149.715.341,96	4835,48%	-	9.149.715.341,96	0,00%
Marzo	11.608.017.859,11	6134,66%	-	11.608.017.859,11	0,00%
Abril	8.863.380.271,93	4684,16%	(15.960.000.000,00)	24.823.380.271,93	-155,53%
Mayo	8.732.241.228,55	4614,85%	(3.235.334.855,00)	11.967.576.083,55	-369,90%
Junio	5.760.316.549,86	3044,24%	79.504.407.418,31	(73.744.090.868,45)	-92,75%
TOTAL	47.009.093.689,83	24843,57%	60.309.072.563,31	(13.299.978.873,48)	-22,05%
-					
TOTAL TRIMESTRE	23.355.938.050,34	12343,25%	60.309.072.563,31	(36.953.134.512,97)	-61,27%

Cuadro No 54 Subvención– Fuente: SIIF Nación II

Conforme a lo indicado por el Grupo Contabilidad, los valores registrados en Subvenciones obedecen a los gastos de los convenios que maneja el Ministerio, que corresponde a programas de gobierno que tienen una destinación final de los cuales no se obtiene beneficio. Para el I trimestre del 2020 no se registraban gastos por este concepto debido a que eran causados en la subcuenta 511106 “Estudios y Proyectos”.

Se relacionan las cifras que soportan el gasto que corresponde a la legalización de los convenios suscritos con el Ministerio, verificados con los auxiliares por tercero de SIIF Nación II:

Cuenta Contable	Tipo de Convenio	No. de Convenio	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Valor	Entidad	Objeto Convenio	Causación 2021		
								Abril	Mayo	Junio
542405001	Convenio Interadministrativo	128/2021	2-mar-21	31-dic-21	1.057.896.650,00	CORPORACION RUTA N MEDELLIN	Aunar esfuerzos para desarrollar iniciativas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación que fomenten la adopción de tecnologías 4.0 a través del Centro para la Cuarta Revolución Industrial de Colombia afiliado a la red global del Foro Económico Mundial con el propósito de brindar asistencia en la formulación, promoción y articulación institucional para la implementación de políticas públicas, marcos normativos que impulsen la productividad y competitividad de las empresas en Colombia.	51.095.071,00	35.590.854,00	102.534.454,00
542405001	Decreto	1805 del 31-dic-2020				ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A.	Transferencia de Recursos para gastos de funcionamiento	-	2.029.767.762,00	(2.029.767.762,00)
542406001	Interadministrativo	123 - 035/2009	10-nov-09	10-nov-15	1.548.113.486,00	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	Constituir una alianza entre el MINISTERIO y EL ICETEX bajo la modalidad de crédito ACCES, en la cual el MINISTERIO otorga mediante crédito condonable el cien por ciento (100%) del cincuenta por ciento (50%) del valor de la matrícula y el ICETEX otorgara el restante cincuenta por ciento (50%) por medio de crédito reembolsable según lo estipulado en la línea de crédito ACCES, con el objeto de consolidar el capital humano de los sectores denominados de "Clase Media" en el marco del Programa de Transformación Productiva	376.819,88	(4.581.283,89)	(6.780.203,81)
542406001	Interadministrativo	385/2019	16-dic-19	15-dic-21	16.900.000.000,00	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	Conferir por parte de EL MANDANTE a EL MANDATARIO un mandato sin representación, para que éste en ejercicio del mismo, administre los dineros que EL MANDANTE le entregue y con cargo a ellos desarrolle el programa de garantía denominado "Avancemos MiPYMES"	-	16.186.839,00	22.325.252,00
542406001	Interadministrativo	382/2019	17-feb-20	16-feb-22	10.000.000.000,00	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	Conferir por parte de EL MANDANTE a EL MANDATARIO un mandato sin representación, para que éste en ejercicio del mismo, administre los dineros que EL MANDANTE le entregue y con cargo a ellos desarrolle el programa denominado " Apoyo al acceso al crédito para aquellas MIPYMES domiciliadas en los departamentos de Cauca y Nariño	44.788.930,00	-	127.817.834,00
542406001	Interadministrativo	259/2015	22-abr-15	31-dic-19	203.753.330.087,00	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	Realizar las actividades necesarias para implementar y operar una o varias líneas de crédito de BANCOLDEX , que faciliten la canalización de recursos a las empresas nacionales para la satisfacción de sus necesidades crediticias en los siguientes aspectos: fortalecimiento del aparato productivo, modernización, procesos de innovación empresarial, procesos de reducción del impacto ambiental y procesos de internacionalización, así como para atender sus necesidades de liquidez, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2710 de 2014	3.005.885.913,28	4.588.006.236,49	4.170.320.668,63
542406002	Interadministrativo	389/2020	27-oct-19	31-jul-19	5.023.000.000,00	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	Otorgar créditos directos con tasa compensada dirigidos a financiar proyectos y actividades en los sectores elegibles para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, en los sectores elegibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 468 de 2020. - líneas de crédito con recursos FOME	1.429.019.938,42	2.667.771.149,47	2.015.531.764,80
542490001	Asociación	082/2013	19-abr-13	18-jul-21	68.328.000.000,00	FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA PROIMAGENES COLOMBIA - PROIMAGENES COLOMBIA	Mediante este convenio las partes aúnan esfuerzos, recursos, experiencias y actividades para que PROIMÁGENES COLOMBIA administre y ejecute los recursos del Fondo Fílmico Colombia FFC en los términos contenidos en la Ley 1556 de 2012 y en el Decreto 0437 de 2013.	(5.748.792,91)	919.491.816,48	(8.515.423,96)

CUENTA CONTABLE	TIPO DE CONVENIO	NO. DE CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	VALOR	ENTIDAD	OBJETO CONVENIO	CAUSACIÓN 2021		
								ABRIL	MAYO	JUNIO
5424900082						PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	Programa "POR LOS QUE NOS CUIDAN"	2.443.768.716,26	374.201.531,00	1.366.849.966,20
TOTAL								6.969.186.595,93	10.626.434.904,55	5.760.316.549,86

Cuadro No 55 Subvenciones – Fuente: SIIF Nación II

5.3. Acuerdo Marco Precios

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 10 “ACUERDOS MARCO DE PRECIOS” de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se realizó verificación en la página institucional del MinCIT. Para el II trimestre de 2021 se suscribieron (12) contratos de Acuerdos Marco de Precios, ver cuadro N°56:

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS						
NRO. DE ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	FECHA OC INICIO/SUSCRIPCIÓN	FECHA FINAL/TERMINACIÓN	VALOR	OBJETO	ÁREA
AM-OC-68049-2021	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	28-abr-21	9-may-22	51.232.787	Contratar con una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país la póliza de Automóviles requerida para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual	Grupo Administrativa
AM-OC-69751-2021	CASTOR DATA SAS	27-may-21	6-jul-21	103.287.160	Adquisición de Portátiles para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas (MAC).	Oficina Sistemas de Información
AM-OC-69988-2021	AUTOINVERCOL SA	31-may-21	31-dic-21	63.211.449	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Grupo Administrativa
AM-OC-69989-2021	AUTOCARS SAS	31-may-21	31-dic-21	96.569.999	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Grupo Administrativa
AM-OC-69990-2021	MOTO MUNDIAL	31-may-21	31-dic-21	9.953.127	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Grupo Administrativa
AM-OC-70294-2021	SUMIMAS S.A.S.	2-jun-21	15-jul-21	303.243.921	Adquisición de portátiles para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas (Windows).	Oficina Sistemas de Información
AM-OC-70756-2021	YUBARTA S.A.S.	16-jun-21	31-dic-21	31.750.116	Contratar el suministro de dotación, vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia 2021.	Grupo Talento Humano
AM-OC-70757-2021	CONFECCIONES PAEZ SA	24-jun-21	31-dic-21	16.771.568	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN, VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2021	Grupo Talento Humano
AM-OC-70758-2021	SPARTA SHOES S.A.S	16-jun-21	31-dic-21	8.756.787	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN, VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2021.	Grupo Talento Humano
AM-OC-70759-2021	DOTACION INTEGRAL S.A.S	16-jun-21	31-dic-21	5.958.699	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN, VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2021.	Grupo Talento Humano
AM-OC-70847-2021	MEMCO SAS	15-jun-21	14-jul-21	6.650.000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COMO ACCION FRENTE A LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19	Grupo Talento Humano
AM-OC-71179-2021	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	24-jun-21	30-jul-21	55.745.245	INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATALOGO PARA LA VUCE.	Oficina Sistemas de Información

Cuadro No 57 Contratos Acuerdos Macro – Fuente: página MinCIT

El MinCIT durante el II trimestre de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el Literal C del Artículo 5° del Decreto 371 del 08 de abril de 2021, bajo previa justificación realizó la suscripción de las Órdenes de Compra OC-69751 y OC-70294 de 2021 en el marco del Proceso: CCENEG-018-1-2019, vigente hasta el 22 de noviembre de 2021, cuyo objetivo es la adquisición de Portátiles, así:

Portátiles Windows - Orden de Compra 70294 del 2021						
No de equipos	Costo Unitario sin IVA	Costo Total Sin IVA	IVA total	IVA total redondeado	Costo Total con IVA	Unidad
47,00	3.225.656,00	151.605.832,00	28.805.108,08	28.805.108,00	180.410.940,00	35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR
32,00	3.225.656,00	103.220.992,00	19.611.988,48	19.611.989,00	122.832.981,00	35-01-01-000 MCIT-GESTIÓN GENERAL
79,00		254.826.824,00		48.417.097,00	303.243.921,00	

5.4. Reporte Semestral de Austeridad del Gasto al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

El Ministerio realizó el reporte el 06 de agosto de 2021, en el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, informando las metas y medidas adoptadas en cumplimiento de las disposiciones de Austeridad del Gasto Público correspondientes al primer semestre de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 371 de 2021.

Recomendación

Teniendo en cuenta que la fecha límite de reporte del primer semestre debía efectuarse hasta el 31 de julio, sugerimos establecer controles que garanticen el cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 371 de 2021.

5.5. Control Interno Disciplinario

Mediante el memorando SG-2021-000321 del 24-agosto-21, la Secretaria General informa lo siguiente:

“De manera atenta, se remite el informe correspondiente al segundo trimestre de 2021, sobre Austeridad en el Gasto Público en relación con los procesos disciplinarios, teniendo en cuenta lo señalado en materia de austeridad en el gasto, el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 (Modificado por el artículo 1° del Decreto 984 de 2012), dispone:

"Las oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás restricciones del gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de las entidades, entre sus organismos respectivos, y a los organismos de fiscalización, un informe mensual, que determine el grado de cumplimiento de esas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas."

En cumplimiento a la anterior disposición y a la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, se informa que durante el primer trimestre de 2021 en la Secretaría General, que ejerce las funciones de Control Interno Disciplinario de acuerdo con lo previsto en el numeral 17 del artículo 30 del Decreto Ley 210 de 2003, no se ha iniciado ninguna investigación por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público. Negrilla y subrayado fuera del texto."

En cumplimiento a la anterior disposición, se informa que, durante el segundo trimestre de 2021 en la Secretaría General, que ejerce las funciones de Control Interno Disciplinario de acuerdo con lo previsto en el numeral 17 del artículo 30 del Decreto Ley 210 de 2003, no se ha iniciado ninguna investigación por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis efectuado a las variaciones de los conceptos verificados en el segundo trimestre de 2021 en comparación con igual periodo del año 2020 y teniendo en cuenta las disposiciones legales, se concluye:

- a. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha venido aplicando controles y medidas de austeridad que han permitido lograr ahorros y disminuciones, cumpliendo de forma razonable con las directrices y parámetros definidos normativamente, no obstante, en el II trimestre de 2021 se evidencian incrementos en los gastos relacionados con horas extras, viáticos y pasajes aéreos, consumo de papel y de servicios públicos producto de la reactivación de las actividades después de la emergencia sanitaria Covid-19.
- b. Para el segundo trimestre de 2021, se evidencia cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad del gasto público.
- c. Para las subcuentas 510110 “Prima Técnica”, rubro presupuestal A-01-01-03-001-002 “Indemnización por Vacaciones” y Vinculación de Personas con Discapacidad reiteramos la importancia de efectuar conciliación periódica de los gastos ejecutados por parte del Grupo Talento Humano.
- d. Referente al suministro de dotación a trabajadores (subcuenta 510804) estipulada en el artículo 2° del Decreto 1978 de 1989, se evidencia que se continúa desatendiendo dicha disposición por lo que se recomendó al Grupo Talento Humano realizar la reprogramación y/o reformulación de la acción N°20-030.
- e. Con relación al reporte semestral de las metas y medidas adoptadas en relación a Austeridad del Gasto al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la OCI recomendó establecer controles para su presentación oportuna.
- f. De la verificación de efectividad de la acción de mejora No. 18-038 generada en el informe de seguimiento al gasto y al cumplimiento de las normas de austeridad del periodo 2018, se concluyó que fue efectiva y queda cerrada.